

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES APRUEBA EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1° DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2016 QUE PRESENTA EL COMISIONADO PRESIDENTE.**

## **ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Con fecha 11 de junio de 2013, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (en lo sucesivo "DOF") el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones" (en lo sucesivo, el "Decreto Constitucional"), el cual establece la creación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, el "IFT") como órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio.

**SEGUNDO.-** Con fecha 10 de septiembre de 2013, en términos del vigésimo primer párrafo del artículo 28 constitucional reformado por el Decreto Constitucional, con relación al artículo Sexto Transitorio, quedó debidamente integrado el IFT mediante la ratificación por parte del Senado de la República de los nombramientos de los Comisionados que integran su Pleno como órgano máximo de gobierno, incluyendo su Presidente.

**TERCERO.-** Con fecha 14 de julio de 2014 se publicó en el DOF el Decreto por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, que entró en vigor a los 30 días naturales siguientes a su publicación, en términos de su artículo primero transitorio, esto es, el 13 de agosto de 2014.

**CUARTO.-** El 4 de septiembre de 2014, se publicó en el DOF el "Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones", que entró en vigor a los quince días hábiles siguientes a su publicación, en términos de su artículo primero transitorio, esto es, el 26 de septiembre de 2014 (en lo sucesivo, el "Estatuto del IFT").

**QUINTO.-** Con fecha 27 de enero de 2016, el Pleno del IFT aprobó el Programa Anual de Trabajo 2016 (en lo sucesivo, el "PAT 2016") mismo que fue publicado en el portal de internet del IFT.

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.-** De conformidad con lo establecido en el décimo quinto párrafo del artículo 28 constitucional, el IFT es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los términos que fijen las leyes. Para tal efecto, tiene a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en el décimo sexto párrafo del artículo 28 constitucional, este Instituto será también autoridad en materia de competencia económica de los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones, por lo que en éstos ejercerá en forma exclusiva las facultades que el artículo 28 de la Constitución y las leyes establecen para la Comisión Federal de Competencia Económica y regulará de forma asimétrica a los participantes en estos mercados con el objeto de eliminar eficazmente las barreras a la competencia y la libre concurrencia; impondrá límites a la concentración nacional y

regional de frecuencias, a la concesión y a la propiedad cruzada que controle varios medios de comunicación que sean concesionarios de radiodifusión y telecomunicaciones que sirvan a un mismo mercado o zona de cobertura geográfica, y ordenará la desincorporación de activos, derechos o partes necesarias para asegurar el cumplimiento de estos límites, garantizando lo dispuesto en los artículos 6o. y 7o. de esta Constitución.

**SEGUNDO.-** La fracción VIII del párrafo vigésimo del artículo 28 constitucional dispone la obligación del titular del IFT de presentar trimestralmente un informe de actividades a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

En términos del artículo 20, fracción XI, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (en lo sucesivo, LFTR), corresponde al Comisionado Presidente del IFT la atribución de presentar trimestralmente para aprobación del Pleno, los proyectos de informes de actividades que incluyan: los resultados, las acciones y los criterios que al efecto hubiere aplicado; su contribución para cumplir con los objetivos y metas fijados en el Plan Nacional de Desarrollo y demás instrumentos programáticos, relacionados con los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones; así como su impacto en el desarrollo, progreso y competitividad del país, debiendo remitirlos a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.

En términos del artículo 17, fracción VIII, de la LFTR, corresponde al Pleno la facultad de aprobar los informes trimestrales de actividades del IFT que le presente el Comisionado Presidente.

Con fundamento en el artículo 72, fracción V, del Estatuto del IFT, la Coordinación General de Planeación Estratégica propuso al Presidente el proyecto de informe de actividades correspondiente al periodo del 1° de abril al 30 de junio de 2016.

**TERCERO.-** En estos términos, el Comisionado Presidente presenta, para aprobación del Pleno, el proyecto del informe trimestral de actividades del IFT correspondiente al período del 1° de abril al 30 de junio de 2016, el cual se adjunta como Anexo Único.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto y vigésimo, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, fracción VIII, 20, fracción XI, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones emite el siguiente.

### **ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se aprueba el informe trimestral de actividades del Instituto Federal de Telecomunicaciones correspondiente al periodo del 1° de abril al 30 de junio de 2016, el cual se adjunta como Anexo Único.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones instrumentar, en coordinación con la Coordinación General de Planeación Estratégica, la publicación del informe trimestral de actividades en el portal de internet del Instituto [www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx).

**TERCERO.-** Se instruye a la Coordinación General de Vinculación institucional para que en el ámbito de sus atribuciones, coadyuve en la entrega del Segundo Informe-Trimestral de Actividades 2016 para su presentación a los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión.



Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar  
Presidente



Ernesto Estrada González  
Comisionado



Adriana Sofia Labardini Inzunza  
Comisionada



María Elena Estavillo Flores  
Comisionada

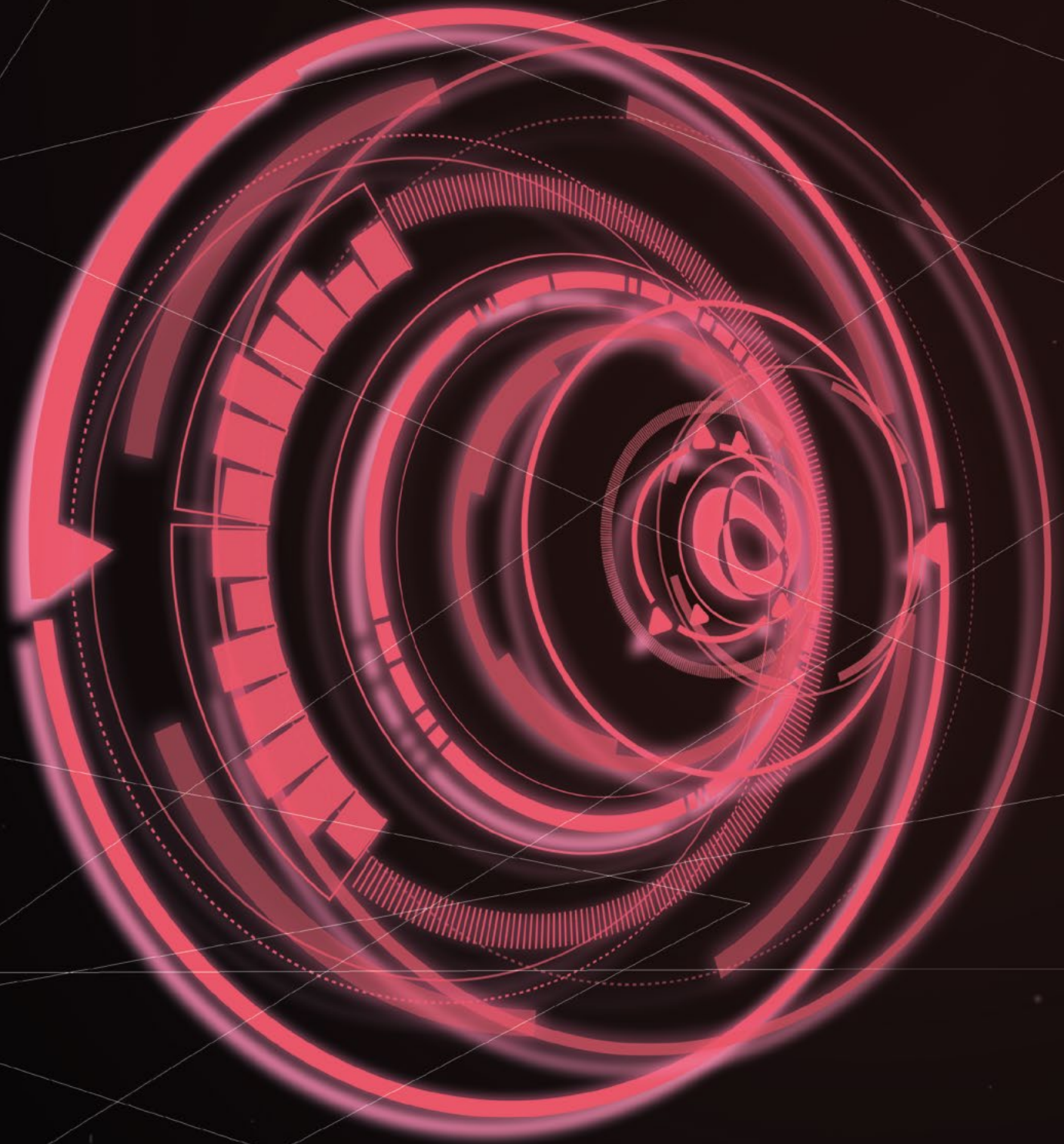


Mario Germán Fromow Rangel  
Comisionado



Adolfo Cuevas Teja  
Comisionado

El presente Acuerdo fue aprobado por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XXVII Sesión Ordinaria celebrada el 1 de septiembre de 2016, por unanimidad de votos de los Comisionados presentes Gabriel Oswaldo Contreras Saldívar, Ernesto Estrada González, Adriana Sofia Labardini Inzunza, María Elena Estavillo Flores, Mario Germán Fromow Rangel y Adolfo Cuevas Teja; con fundamento en los párrafos vigésimo, fracciones I y III; y vigésimo primero, del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7, 16 y 45 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; así como en los artículos 1, 7, 8 y 12 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, mediante Acuerdo P/IFT/010916/448.



SEGUNDO INFORME  
TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2016

## .01 SIGLAS Y ABREVIATURAS

03

## .02 RESUMEN EJECUTIVO

06

## .03 RESUMEN DEL TRIMESTRE

07

## .04 INFORME DE ACTIVIDADES

15

## .05 ANEXOS

63



### OBJETIVO 1.

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados

15



### OBJETIVO 2.

Promover e Impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social

23



### OBJETIVO 3.

Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales

26



### OBJETIVO 4.

Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión

27



### EJE TRANSVERSAL:

Fortalecimiento Institucional

29

### ACTIVIDADES COTIDIANAS DEL IFT

35

### ESTUDIOS, INFORMES Y CONVENIOS

65

### EVENTOS Y FOROS

66

## .01

# SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>AEP</b>	Agente Económico Preponderante
<b>AI</b>	Autoridad Investigadora
<b>AIR</b>	Análisis de Impacto Regulatorio
<b>AM</b>	Amplitud Modulada
<b>AMIPCI</b>	Asociación Mexicana de Internet, A.C.
<b>APEC</b>	<i>Asia-Pacific Economic Cooperation</i> (Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico)
<b>ARCEP</b>	Autoridad Reguladora de las Comunicaciones Electrónicas de Francia
<b>AWS</b>	<i>Advanced Wireless Services</i> (Servicios Inalámbricos Avanzados)
<b>CANIETI</b>	Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información
<b>CDEP</b>	<i>Committee on Digital Economy Policy</i> (Comité de Políticas de la Economía Digital)
<b>CES</b>	Centro de Estudios
<b>CFC</b>	Comisión Federal de Competencia (extinta)
<b>CGMR</b>	Coordinación General de Mejora Regulatoria

<b>CGPU</b>	Coordinación General de Política del Usuario
<b>CISP</b>	Grupo de trabajo sobre políticas de infraestructura y servicios de comunicaciones
<b>CITEL</b>	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
<b>CICESE</b>	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada
<b>CIRT</b>	Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión
<b>CLT</b>	Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones
<b>CMR</b>	Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones
<b>CNMC</b>	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
<b>COFETEL</b>	Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)
<b>Comtelca</b>	Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones
<b>Consejo</b>	Consejo de Transparencia
<b>CPR</b>	Comité de Política Regulatoria
<b>CRC</b>	Comisión de Regulación de Comunicaciones (Colombia)



<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>DT</b>	Disposición Técnica
<b>EDN</b>	Estrategia Digital Nacional
<b>EUA</b>	Estados Unidos de América
<b>FCC</b>	<i>Federal Communications Commission</i> (Comisión Federal de Comunicaciones de los EUA)
<b>FM</b>	Frecuencia Modulada
<b>GET</b>	<i>Global Forum on Emergency Telecommunications</i> (Foro Global sobre Telecomunicaciones de Emergencia)
<b>GHz</b>	Gigahertz
<b>GTV</b>	Grupo Televisa, S.A.B.
<b>HD</b>	<i>High Definition</i> (Alta Definición)
<b>ICC</b>	<i>International Chamber of Commerce</i> (Cámara Internacional de Comercio)
<b>IED</b>	Inversión Extranjera Directa
<b>IFT o Instituto</b>	Instituto Federal de Telecomunicaciones
<b>IMT</b>	<i>International Mobile Telecommunications</i> (Telecomunicaciones Móviles Internacionales)
<b>ITESM</b>	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
<b>Kbps</b>	Kilobits por segundo

<b>kW</b>	Kilowatt
<b>LFCE</b>	Ley Federal de Competencia Económica
<b>LFTR</b>	Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
<b>Mbps</b>	Megabits por segundo
<b>Mdp</b>	Millones de Pesos
<b>MHz</b>	Megahertz
<b>NABA</b>	<i>North American Broadcaster Association</i> (Asociación de Radiodifusores de Norteamérica)
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>OFCOM</b>	Oficina de Comunicaciones (Reino Unido)
<b>OMV</b>	Operadores Móviles Virtuales
<b>PAC</b>	Programa Anual de Capacitación
<b>PAT</b>	Programa Anual de Trabajo (del IFT)
<b>PCS</b>	<i>Personal Communications Services</i> (Servicios de Comunicación Personal)
<b>PDH</b>	Jerarquía Digital Plesiócrona
<b>PROFECO</b>	Procuraduría Federal del Consumidor
<b>PROMTEL</b>	Organismo Promotor de Inversiones en Telecomunicaciones
<b>Regulatel</b>	Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones

<b>RIA</b>	Requerimiento de Información Adicional
<b>RPC</b>	Registro Público de Concesiones
<b>RPT</b>	Red Pública de Telecomunicaciones
<b>SAR</b>	<i>Specific Absorption Rate</i> (Tasa de absorción específica)
<b>SCII</b>	Sistema de Control Interno Institucional
<b>SCT</b>	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
<b>SRE</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>SE</b>	Secretaría de Economía
<b>SEG</b>	Sistema Electrónico de Gestión
<b>SMM</b>	Servicio Móvil Marítimo
<b>SNII</b>	Sistema Nacional de Información de Infraestructura
<b>SSP</b>	Sistema de Servicio Profesional
<b>STAR</b>	Servicio de Televisión y Audio Restringidos
<b>TDT</b>	Televisión Digital Terrestre
<b>Telcel</b>	Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V.
<b>Telecable</b>	Cablevisión Red, S.A. de C.V.
<b>Telecomm</b>	Telecomunicaciones de México

<b>TiSA</b>	<i>Trade in Services Agreement</i> (Acuerdo de Comercio de Servicios)
<b>TPP</b>	<i>Trans-Pacific Partnership</i> (Acuerdo de Asociación Transpacífico)
<b>TV</b>	Televisión
<b>TV restringida</b>	TV de paga
<b>TVI</b>	Televisión Internacional
<b>TyR</b>	Telecomunicaciones y Radiodifusión
<b>UA</b>	Unidades Administrativas
<b>UANL</b>	Universidad Autónoma de Nuevo León
<b>UC</b>	Unidad de Cumplimiento
<b>UCE</b>	Unidad de Competencia Económica
<b>UCS</b>	Unidad de Concesiones y Servicios
<b>UER</b>	Unidad de Espectro Radioeléctrico
<b>UHF</b>	<i>Ultra High Frequency</i> (Frecuencia Ultra Alta)
<b>UIT</b>	Unión Internacional de Telecomunicaciones
<b>UMCA</b>	Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales
<b>UPR</b>	Unidad de Política Regulatoria
<b>WSIS</b>	<i>World Summit on the Information Society</i> (Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y del Conocimiento)

## .02

## RESUMEN EJECUTIVO

**El Segundo Informe Trimestral de Actividades 2016 del Instituto Federal de Telecomunicaciones (Instituto), se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, párrafo veinte, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución).**

Este Informe resume los principales resultados del Instituto durante los meses de abril, mayo y junio de 2016, entre ellos se encuentra la emisión de Lineamientos Generales para la Asignación de Canales Virtuales de Televisión Radiodifundida; la publicación de la Convocatoria para Licitación de Frecuencias de Radiodifusión Sonora y el otorgamiento de los Títulos de Concesión correspondientes a la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 80 MHz de espectro radioeléctrico disponible en la banda de 1710-1780 MHz/2110-2180 MHz para el servicio inalámbrico móvil. De esta manera, el Instituto cumple con promover que los usuarios y audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión (TyR) en el país.

Asimismo, para fomentar el análisis y la discusión sobre la viabilidad de diseñar e implementar en México mecanismos que impulsen la producción y programación de barras programáticas en radio y televisión para niñas y niños, el Instituto organizó el Foro de Contenidos de Radio y Televisión para Niñas y Niños.

Finalmente, a tres años de la promulgación de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones en México, el Instituto presentó y publicó un [Informe](#) con información precisa que muestra los beneficios en la oferta, competencia, precios, cobertura, ingresos e inversión en el sector.

## .03

# RESUMEN DEL TRIMESTRE

## | RESULTADOS DEL IFT

### TABLA 1.

Principales resultados del IFT abril-junio 2016



#### OBJETIVO 1

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados

- Se autorizaron y publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) los [Lineamientos Generales para la asignación de Canales Virtuales de Televisión Radiodifundida](#)
- Se aprobó el [Modelo de Costos de la Red de Acceso Fija para Servicios de Acceso y Compartición de Infraestructura Pasiva](#)
- Se aprobó [la convocatoria y las bases de licitación de 191 frecuencias de radio FM y 66 de AM de uso comercial](#)
- Se otorgaron a AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V. (AT&T) y a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel) los títulos de concesión correspondientes a la Licitación Pública IFT-3 para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de espectro radioeléctrico en la banda de 1710-1780 MHz/2110-2180 MHz para el servicio de acceso inalámbrico móvil
- Se establecieron [los términos y condiciones bajo los cuales Grupo Televisa y Megacable debían terminar el acuerdo mediante el que se repartieron mercados locales](#) para la prestación de servicios de doble y triple play en diversos municipios del estado de México.

#### OBJETIVO 2

Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social

- Se otorgaron cuatro concesiones para prestar el servicio de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (FM) de uso social comunitario

  
EJE TRANSVERSAL**OBJETIVO 3**

Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales

- Durante el trimestre reportado no se concluyeron los proyectos asociados a este objetivo<sup>1</sup>

**OBJETIVO 4**

Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión

- Se realizó el “Foro de Contenidos de Radio y Televisión para Niñas y Niños”
- Se publicaron los resultados de [la Primera encuesta 2016, usuarios de servicios de telecomunicaciones](#)
- Se organizó el foro “Protocolo Común de Alerta-México” (CAP-MX)

**EJE TRANSVERSAL**

Fortalecimiento Institucional

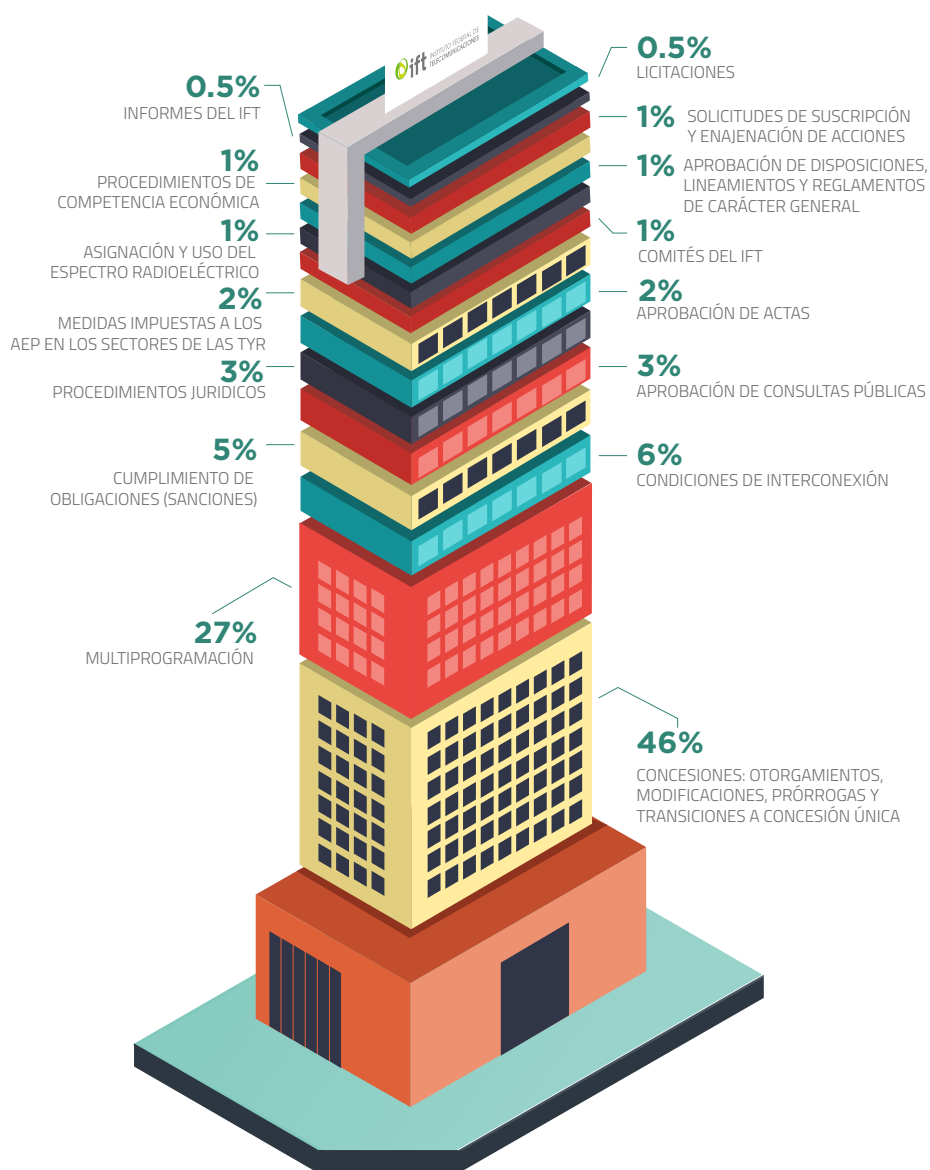
- Se publicó el [Cuarto Informe Trimestral Estadístico 2015](#)
- Se publicó el informe [Las Telecomunicaciones a 3 Años de la Reforma Constitucional en México](#)
- Se obtuvo la certificación en la norma mexicana NMX-R-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación
- [La Unión Internacional de Telecomunicaciones \(UIT\) entregó al Instituto un reconocimiento](#) por el desarrollo del Comparador de Tarifas

<sup>1</sup> Los proyectos asociados a este objetivo tuvieron avances durante el periodo reportado, sin embargo no han concluido.

## | EL PLENO DEL INSTITUTO

Durante el segundo trimestre del 2016, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) celebró 14 sesiones en las que se trataron 216 asuntos (ver Figura 1), estos se pueden consultar en el [portal del IFT](#).

Asimismo, se realizaron 4 [publicaciones en el DOF](#) y se tuvieron 21 [entrevistas con agentes regulados](#).



**FIGURA 1.**  
Clasificación de asuntos del Pleno del Instituto abril - junio 2016

Fuente: IFT

## | CONSULTAS PÚBLICAS

**TABLA 2.**

Consultas públicas vigentes durante el periodo abril - junio 2016

ANTEPROYECTO	PERIODO	ÁREA
Lineamientos para la acreditación de peritos en materia de telecomunicaciones y de radiodifusión	18/marzo - 22/abril/2016	UPR
Lineamientos de Consulta Pública y Análisis de Impacto Regulatorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones	14/marzo - 29/abril/2016	CGMR
Consulta pública sobre el "Anteproyecto de Lineamientos Generales para la Publicación de Información Transparente, Comparable, Adecuada y Actualizada Relacionada con los Servicios de Telecomunicaciones"	3/mayo - 14/junio/2016	CGPU
Opinión Pública al proyecto de bases de Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 Canales de Transmisión para la prestación del servicio público de Televisión Digital Terrestre (Licitación IFT-6) <sup>2</sup>	2 - 29/junio/2016	UER
Consulta pública de la efectividad en términos de competencia de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante en el sector de radiodifusión	7/abril - 16/junio/2016	UPR
Consulta pública de la efectividad en términos de competencia de las medidas impuestas al Agente Económico Preponderante en el sector de telecomunicaciones	7/abril - 16/junio/2016	UPR
Lineamientos mediante los cuales el Instituto Federal de Telecomunicaciones establece los Criterios para el Cambio de Frecuencias de Estaciones de Radiodifusión Sonora que operan en la Banda de AM a FM	20/junio - 12/agosto/2016	UPR

Fuente: IFT

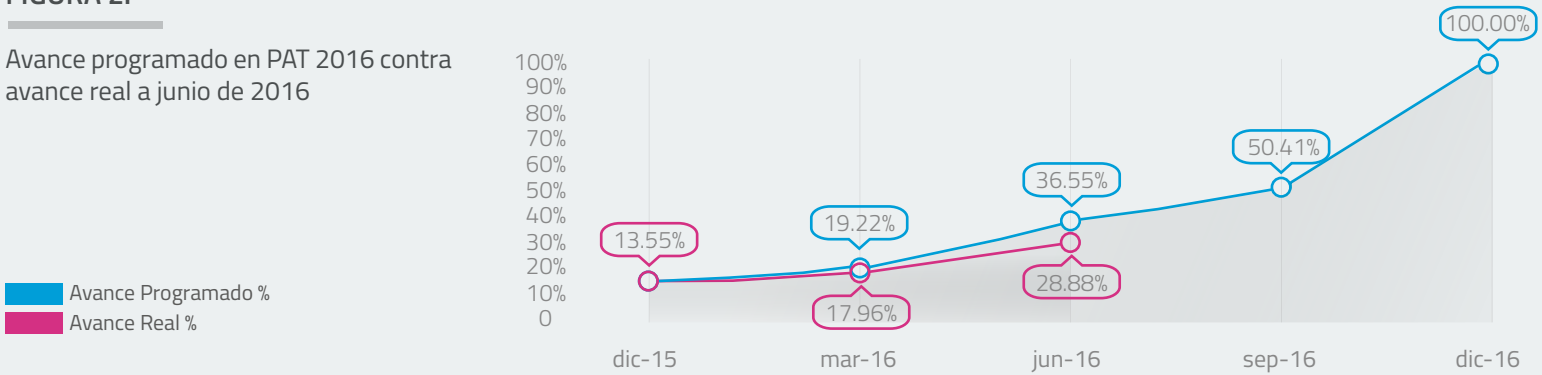
<sup>2</sup> El proyecto de bases de Licitación IFT-6 fue publicado para un proceso de opinión pública y no así de consulta pública. La diferencia entre ambas es el requerimiento de aprobación por parte del Pleno del Instituto en términos del artículo 51 de la LFTR para poder realizar cualquier consulta pública.

## AVANCES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016

En el PAT 2016 se programó un 36.5% de avance acumulado de los proyectos que se planeaba concluir al mes de junio. El avance real para este trimestre fue de 28.9%, lo cual representa un retraso de 7.6 puntos porcentuales que principalmente se explica por la modificación de alcances, derivados de la integración de nuevos insumos, actualizaciones a normativas internacionales y dependencias externas al Instituto.

FIGURA 2.

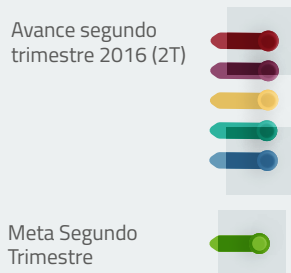
Avance programado en PAT 2016 contra avance real a junio de 2016



Fuente: IFT

FIGURA 3.

Cumplimiento de objetivos institucionales acumulado a junio de 2016



El avance en cada objetivo representa el trabajo de cada proyecto alineado a dicho objetivo durante el periodo enero-junio.

Nota: **Objetivo 1.** Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados. **Objetivo 2.** Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social. **Objetivo 3.** Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales y **Objetivo 4.** Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión. El Eje Transversal se refiere al Fortalecimiento Institucional.

Fuente: IFT



## RESUMEN DE AVANCE DE PROYECTOS PAT 2016 CON TERMINACIÓN PLANEADA HASTA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016

**TABLA 3.**

Proyectos con terminación planeada hasta el segundo trimestre de 2016

ID PAT	NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	**AP%	ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE 2016***	OBSERVACIONES
1	Criterio Técnico para el Cálculo y Aplicación de Índices de Concentración*	UCE	feb/16	1	1.1	100%	100%	Proyecto Concluido
2	Sistema de Precios Tope (Price CAP)*	UPR	mar/16	1	1.1	100%	75.6%	Anteproyecto en revisión para integrar la versión final, considerando nuevos insumos
3	Criterios para definir Mercados y evaluar Condiciones de Competencia Efectiva*	UCE	may/16	1	1.1	100%	3%	Proyecto en ejecución
4	Lineamientos que establecen los Principios de Neutralidad Competitiva	UCE	may/16	1	1.1	100%	100%	El Instituto decidió incluir en los Modelos de Títulos de Concesión del concurso para adjudicar la Red Pública Compartida de Telecomunicaciones condiciones específicas de provisión de información a fin de vigilar la sujeción de esta red a los Principios de Neutralidad Competitiva
15	Lineamientos para la Comercialización de Servicios Móviles por parte de Operadores Móviles Virtuales (OMV)*	UPR	mar/16	1	1.2	100%	100%	Proyecto Concluido
21	Lineamientos Generales para la Autorización de Arrendamiento de Espectro Radioeléctrico*	UER	feb/16	1	1.3	100%	100%	Proyecto Concluido
22	Licitación IFT-3. 80 MHz en la Banda AWS	UER	jun/16	1	1.3	100%	100%	Proyecto Concluido
23	Valuación de Bandas de Telecomunicaciones Móviles Internacionales (IMT) en México	UER	jun/16	1	1.3	100%	100%	Proyecto Concluido
34	Lineamientos para el despliegue de Infraestructura y Operación de la Red Troncal*	UPR	mar/16	2	2.2	100%	88%	Anteproyecto en revisión para integrar la versión final, considerando nuevos insumos
35	Lineamientos de Donaciones a Concesionarios de Uso Social	CGVI	jun/16	2	2.2	100%	55.8%	El Anteproyecto se encuentra listo para revisión del Pleno
39	Disposición Técnica IFT-004-2016 <sup>3*</sup>	UPR	ene/16	3	3.1	100%	100%	Proyecto Concluido
40	Disposición Técnica IFT-005-2016 <sup>4*</sup>	UPR	ene/16	3	3.1	100%	100%	Proyecto Concluido

ID PAT	NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	**AP%	ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE 2016***	OBSERVACIONES
41	Lineamientos que fijan los Índices y Parámetros de calidad a los que deberán sujetarse los Prestadores del Servicio Móvil*	UPR	jun/16	3	3.1	100%	84.7%	El Anteproyecto se encuentra en proceso de análisis final para ser enviado a la STP
42	Disposición Técnica IFT-002-2016*	UPR	mar/16	3	3.1	100%	100%	Proyecto Concluido
43	Disposición Técnica IFT-006-2016*	UPR	mar/16	3	3.1	100%	100%	Proyecto Concluido
44	Lineamientos de Acreditación, Designación y Reconocimiento de Laboratorios de Pruebas *	UPR	mar/16	3	3.1	100%	100%	Proyecto Concluido
45	Disposición Técnica IFT-007-2016*	UPR	abr/16	3	3.1	100%	73.7%	Debido a actualizaciones en la normativa internacional, se prevé una nueva consulta pública.
46	Disposición Técnica IFT-010-2016*	UPR	abr/16	3	3.1	100%	98%	El proyecto se encuentra listo para aprobación del Pleno
50	Lineamientos para que el AEP tenga Presencia Física en IXP de Internet en el Territorio Nacional	UPR	may/16	3	3.2	100%	51.8%	Estudio de sustento en desarrollo
51	Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias*	UMCA	feb/16	4	4.1	100%	93%	El anteproyecto se encuentra en revisión y elaboración de la versión final
52	Lineamientos Generales sobre Publicidad*	UMCA	jun/16	4	4.1	100%	11%	En espera de la aprobación y publicación de los Lineamientos Generales sobre los Derechos de las Audiencias (ID 51)
53	Convenio con la SEP para la Alfabetización Digital para Niños y Niñas	CGPU	jun/16	4	4.1	100%	75.2%	El Convenio se encuentra en revisión
54	Disposiciones para que los Operadores publiquen Información Transparente, Comparable, Adecuada y Actualizada *	CGPU	jun/16	4	4.1	100%	58%	En proceso de integración de comentarios resultantes de la consulta pública para someter posteriormente al Pleno.
55	Lineamientos y Políticas en Materia de Accesibilidad para Usuarios con Discapacidad*	CGPU	jun/16	4	4.1	100%	87.5%	En proceso de integración de la versión para aprobación del Pleno
66	Lineamientos del Análisis de Impacto Regulatorio y el Proceso de Consultas Públicas*	CGMR	abr/16	ET	ET.1	100%	77.6%	En proceso de integración de la versión para aprobación del Pleno
77	Lineamientos en Materia de Transparencia*	CGVI	jun/16	ET	ET.2	100%	N/A	Considerando el nuevo marco normativo en materia de transparencia, es decir la LGTAIP, la LFTAIP, así como la emisión de Lineamientos del Sistema Nacional de Transparencia y su operación, se cancela la ejecución de este proyecto

ID PAT	NOMBRE DEL PROYECTO	ÁREA	FIN PROGRAMADO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	**AP%	ACUMULADO AL PRIMER TRIMESTRE 2016***	OBSERVACIONES
79	Lineamientos de Formatos Electrónicos para la Captura de Información Estadística del Sector Telecomunicaciones*	CGPE	jun/16	ET	ET.3	100%	69.9%	Se está integrando el anteproyecto para aprobación de Consulta pública
80	Sistema de Recopilación de Información Estadística de los Operadores de Telecomunicaciones*	CGPE	jun/16	ET	ET.3	100%	86.3%	Este proyecto depende de la emisión de los Lineamientos de los Formatos electrónicos (ID 79)

\*Estos proyectos tienen su origen en el PAT 2015.

\*\* AP - Avance Planeado

\*\*\* Avance acumulado, de acuerdo a los cronogramas de cada proyecto.

Nota: **Objetivo 1.** Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados. **Objetivo 2.** Promover e impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social. **Objetivo 3.** Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales y **Objetivo 4.** Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión. **Eje Transversal (ET)** se refiere al Fortalecimiento Institucional.

Estrategia 1.1 Fomentar el desarrollo de la competencia y libre concurrencia en los sectores de las TyR, eliminando barreras a la competencia, Estrategia 1.2 Fomentar la entrada de nuevos competidores y la pluralidad en los sectores de las TyR, eliminando barreras a la entrada, Estrategia 1.3 Administrar y fomentar el uso eficiente del espectro radioeléctrico en los sectores de las TyR, Estrategia 2.2 Fomentar el desarrollo y uso eficiente de la infraestructura de los sectores de las TyR, Estrategia 3.1 Garantizar el cumplimiento de niveles de calidad definidos por el IFT para la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión por parte de los operadores y Estrategia 4.1 Fomentar la protección a los usuarios y audiencias, Estrategia ET.1 Mejorar y sistematizar la gestión de los distintos procesos, procedimientos y actividades del Instituto, Estrategia ET.2 Impulsar la transparencia en los procesos, procedimientos y actividades que lleva a cabo el Instituto, Estrategia ET.3 Disminuir la carga administrativa a los sectores regulados y establecer mecanismos de mejora regulatoria.

Fuente: IFT

3 Interfaz a redes públicas para equipos terminales

4 Interfaz digital a redes públicas (interfaz digital a 2 048 kbit/s y a 34 368 kbit/s).

5 Especificaciones y requerimientos para la instalación y operación de las estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada en la banda de 88 MHz a 108 MHz

6 Telecomunicaciones-Interfaz-Parte de transferencia de mensaje del Sistema de Señalización por Canal Común.

7 Medidas de operación para el cumplimiento de los límites de exposición máxima para seres humanos a radiaciones electromagnéticas de radiofrecuencia no ionizantes en el intervalo de 100 kHz a 300 GHz en el entorno de emisores de radiocomunicaciones

8 Especificaciones y requerimientos de los equipos de bloqueo de señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos e imagen dentro de centros de readaptación social, establecimientos penitenciarios o centros de internamiento para menores, federales o de las entidades federativas.

## .04

INFORME DE  
ACTIVIDADES

## CONTENIDO

**OBJETIVO 1.**

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados

**OBJETIVO 3.**

Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales

**OBJETIVO 2.**

Promover e Impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social

**OBJETIVO 4.**

Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión

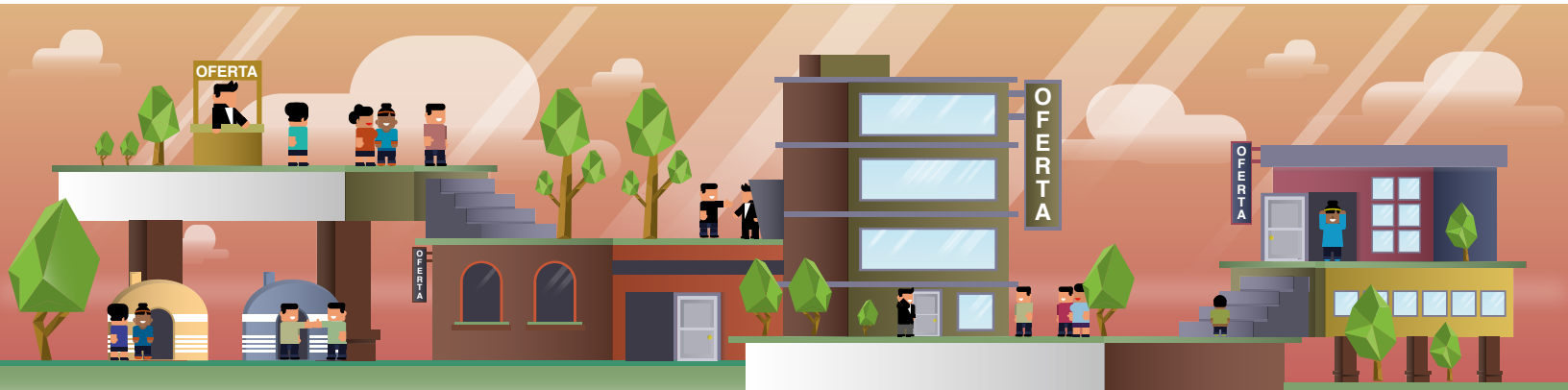
**Eje Transversal:**

Fortalecimiento Institucional



## OBJETIVO 1.

Promover e impulsar que los usuarios y las audiencias tengan mejores opciones de servicios públicos a precios asequibles, a través del impulso de la competencia y libre concurrencia de los sectores regulados



### CONTENIDO

Evaluación bianual de las medidas impuestas al AEP en los sectores de las TyR 17

Licitación IFT-4. Frecuencias para radiodifusión sonora 19

Análisis de la banda 60GHz para su posible clasificación como espectro libre 21

Sistema Electrónico de Gestión (SEG) Fijo y Móvil 17

Licitación IFT-6. Canales de TDT. Banda de frecuencias 174-216 MHz (VHF) y 470-608 MHz (UHF) 20

Lineamientos para fijar los criterios que permitan a estaciones de radio migrar de AM a FM 21

Asignación de canales virtuales de televisión radiodifundida 18

Valuación de bandas de telecomunicaciones móviles internacionales (IMT) en México 20

Modelo de costos de la red de acceso fija para servicios de acceso y compartición de infraestructura pasiva 22

Licitación IFT-3. 80 MHz en la banda AWS 18



## EVALUACIÓN BIANUAL DE LAS MEDIDAS IMPUESTAS AL AEP EN LOS SECTORES DE LAS TYR

El 6 de marzo de 2014, el Pleno del IFT determinó los agentes económicos preponderantes (AEP) en los sectores de las Telecomunicaciones y Radiodifusión (TyR), imponiéndoles medidas necesarias para evitar que se afecte la competencia y la libre concurrencia; al emitir estas resoluciones el Pleno estableció que cada dos años el IFT realizaría una evaluación del impacto de dichas medidas a efecto de, en su caso, suprimirlas o modificarlas, o bien establecer otras nuevas.

Con la finalidad de llevar a cabo esta evaluación, se aprobaron dos consultas públicas independientes por un periodo de 30 días hábiles, una para el [sector Telecomunicaciones](#) y otra para el [sector Radiodifusión](#), ambas con el objetivo recabar información que permita al Instituto contar con un mayor número de insumos y elementos de análisis respecto a la efectividad de las medidas y las determinaciones sobre las posibles modificaciones, supresiones o adiciones.

A petición de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), el plazo de la Consulta Pública se [extendió](#) en 20 días hábiles, llevándose a cabo del 7 de abril al 16 de junio de 2016.

## SISTEMA ELECTRÓNICO DE GESTIÓN (SEG) FIJO Y MÓVIL

### *SEG Móvil*

El 8 de abril de 2016 se llevó a cabo la novena sesión del SEG Móvil y el 27 de abril el Pleno del Instituto emitió la [Resolución mediante la cual se implementará el manual del SEG para los servicios de telecomunicaciones móviles correspondiente a la Oferta de Referencia de Usuario Visitante](#), a través de la cual se formalizaron las condiciones aprobadas por unanimidad en el Comité del Sistema Electrónico de Gestión de los servicios de telecomunicaciones móviles.

### *SEG Fijo*

Los días 22 de abril, 25 de mayo y 17 de junio de 2016 se llevaron a cabo la novena, décima y décima primera sesión del SEG Fijo, respectivamente. Asimismo, el 8 de junio el Pleno del Instituto emitió la [Resolución mediante la cual se formaliza y resuelve el apéndice B enlaces dedicados diseño funcional y técnico del SEG Fijo](#), a través del cual se formalizaron las condiciones aprobadas por unanimidad y se resolvieron aquellas en las que no se alcanzó unanimidad en el Comité del Sistema Electrónico de Gestión de los servicios de telecomunicaciones fijos.



## ASIGNACIÓN DE CANALES VIRTUALES DE TELEVISIÓN RADIODIFUNDIDA

En el marco de la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), un beneficio adicional, es que permite que un canal sea desplegado en los televisores con un número distinto al canal de transmisión con el que opera, a este número se le conoce como Canal Virtual, y su identificación puede definirse independientemente de su ubicación física. La asignación y el uso ordenado de los canales virtuales previenen interferencias de recepción y corrige problemas de identificación por el uso del mismo número en dos ámbitos geográficos.

En ese sentido, el Pleno del Instituto aprobó los [Lineamientos Generales para la Asignación de Canales Virtuales de Televisión Radiodifundida](#) que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de junio de 2016.

De acuerdo con los Lineamientos, se llevará a cabo la asignación de Canales Virtuales a todos los concesionarios y permisionarios de televisión radiodifundida en el país, quienes podrán empezar a utilizar el Canal Virtual asignado después del 20 de octubre de 2016 y deberán utilizarlo de manera permanente a más tardar el día 27 del mismo mes. Para ello, dos meses antes de comenzar a usar el canal asignado y un mes después, deberán informar a las audiencias sobre el cambio, a través de su programación y en sus horarios de mayor audiencia.

### BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Con esta asignación, los concesionarios obtendrán certeza jurídica sobre su identidad programática a nivel nacional, regional y local, generando un mayor beneficio para las audiencias, ya que se les brindará claridad para la ubicación y recepción de la programación de su elección.

## LICITACIÓN IFT-3. 80 MHZ EN LA BANDA AWS

El pasado 25 de mayo el Pleno del IFT resolvió otorgar a AT&T Comunicaciones Digitales, S. de R.L. de C.V. (AT&T) y a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel) los títulos de concesión correspondientes a la licitación pública IFT-3 para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso comercial en la banda de frecuencias 1710-1780 MHz/2110-2180 MHz (Banda AWS) para el servicio de acceso inalámbrico móvil. Lo anterior, considerando que ambas empresas acreditaron ante el Instituto el cumplimiento del pago de las contraprestaciones que ofrecieron por la asignación del espectro en el tiempo establecido.



El 3 de junio se realizó la liberación de las garantías de seriedad para ambos concursantes mediante acta circunstanciada y con la publicación en el portal del IFT del [informe del testigo social](#) de fecha 21 de junio de 2016 se da por concluido el proceso de Licitación.

### **BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO**

Ampliar la disponibilidad espectral para servicios de Long-Term Evolution (LTE), de forma que los concesionarios ganadores de la Licitación cuenten con mayor capacidad para el despliegue de redes de tecnología móvil de cuarta generación (4G). Uno de los objetivos de la licitación fue que los operadores pudieran contar con espectro contiguo, lo que les permitirá tener redes 4G con una mayor velocidad de transmisión de datos, ya que se maximiza el rendimiento que ofrece esta tecnología al utilizar bloques de espectro contiguo. Esto permitirá ofrecer mejores servicios de telefonía móvil, a mejores precios y una mayor velocidad en la transmisión de datos en beneficio de los usuarios finales.

De igual manera, el proceso licitatorio traerá beneficios al Estado, ya que generará alrededor de \$45 mil millones de pesos (tomando en cuenta contraprestación más derechos anuales) en ingresos, a lo largo de los próximos 15 años.

## **LICITACIÓN IFT-4. FRECUENCIAS PARA RADIODIFUSIÓN SONORA**

Con esta licitación pública se pretende concesionar por primera vez en el país mediante un proceso público y abierto, el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 191 frecuencias dentro de la banda de 88 a 106 MHz (Frecuencia Modulada-FM) y de 66 frecuencias dentro de la banda de 535 a 1605 kHz (Amplitud Modulada-AM) para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora, en atención al Programa Anual de Bandas de Frecuencias (PABF) 2015 y sus modificaciones. La mayor parte del proceso de esta Licitación se hará de manera electrónica vía Internet.

El 20 de junio de 2016 se publicó en el DOF [la convocatoria](#) a la licitación pública y en el portal de Internet del Instituto se publicaron [las bases, apéndices y anexos](#). Posteriormente, el 27 de junio inició el procedimiento de manifestación de interés a través de la plataforma electrónica dispuesta para dicha licitación, mismo que concluirá el 29 de julio del presente año.





## LICITACIÓN IFT-6. CANALES DE TDT. BANDA DE FRECUENCIAS 174-216 MHz (VHF) Y 470-608 MHz (UHF)

A través de esta licitación pública se pretende concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 148 canales de transmisión para prestar el servicio público de televisión radiodifundida digital en la banda de frecuencias 174-216 MHz (Banda de frecuencias muy altas o VHF) y en 470-608 MHz (Banda de frecuencias Ultra Altas o UHF).

Este proceso inició con la publicación del proyecto de bases, apéndices y anexos en el portal del Instituto, las cuales se sometieron a un proceso de [Opinión Pública](#)<sup>9</sup> durante el periodo del 2 al 29 de junio de 2016 y del cual se recibieron 14 opiniones, 8 que corresponden a personas físicas y 6 a personas morales.

Con esto se procederá a elaborar las bases, apéndices y anexos finales para la licitación considerando las opiniones recibidas, así como a preparar las respuestas a los comentarios recibidos durante dicho proceso.

## VALUACIÓN DE BANDAS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES INTERNACIONALES (IMT) EN MÉXICO

Se realizó un análisis con el objeto de estimar el valor de estas bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico (850 MHz, PCS, AWS y 2.5 GHz), lo que permitirá contar con un valor de referencia para, entre otros fines, calcular las contraprestaciones en favor del Estado por su uso, aprovechamiento o explotación.

### BENEFICIOS POTENCIALES DEL PROYECTO CONCLUIDO

Contar con un valor estimado de las bandas de frecuencias IMT basado en sus características, referencias nacionales e internacionales de mercado, que promueva su asignación eficiente, poniendo a disposición de los interesados dicha información para su análisis y toma de decisiones con mayores rangos de certidumbre.

De igual forma, este análisis puede coadyuvar a la revisión de los pagos de derechos diferenciados para las bandas IMT en cuestión. Dicho esquema de pagos de derechos debe ser revisado en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

<sup>9</sup> El proyecto de bases, apéndices y anexos de Licitación IFT-6 fueron publicadas para Opinión Pública, no así de Consulta Pública. La diferencia entre ambas es el requerimiento de aprobación por parte del Pleno, la cual es necesaria para poder realizar cualquier Consulta Pública.



## ANÁLISIS DE LA BANDA 60GHZ PARA SU POSIBLE CLASIFICACIÓN COMO ESPECTRO LIBRE

Las bandas de frecuencias clasificadas como espectro libre son fundamentales para la operación de dispositivos inalámbricos utilizados por el público en general, sin la necesidad de una concesión para el uso del espectro. Durante el segundo trimestre del año comenzó el análisis de la banda de 60 GHz para su posible clasificación como espectro libre.

Como resultado del análisis de ocupación, no hay registros en el uso del segmento 57-64 GHz, ni títulos de concesión sobre el segmento, lo cual da cabida a considerar las manifestaciones de interés por parte de la industria para que dicho segmento sea clasificado bajo esta categoría. Asimismo, se comenzó el análisis del entorno internacional con el objeto de que esta banda de frecuencias cuente con un uso armonizado a nivel mundial.

Se continuará con el análisis de las economías de escala y los parámetros técnicos y operativos de los diferentes dispositivos que existen actualmente, para que en caso de que dicha banda sea clasificada como espectro libre, se puedan definir los parámetros de operación a los que se deberán sujetar los interesados al hacer uso de la misma.

## LINEAMIENTOS PARA FIJAR LOS CRITERIOS QUE PERMITAN A ESTACIONES DE RADIO MIGRAR DE AM A FM

Conforme a lo establecido en la [Disposición Técnica IFT-002-2016](#) aprobada por el Pleno del Instituto, que redujo la separación mínima necesaria entre frecuencias portadoras principales de 800 kHz a 400 kHz para estaciones pertenecientes a una misma localidad en la banda de FM, se identificaron 67 frecuencias adicionales en las localidades de Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Puebla, Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas y en la Ciudad de México, de las cuales el Instituto está reservando 21 frecuencias para estaciones de radio comunitarias e indígenas.

Por lo anterior, el Pleno consideró viable permitir a aquellos concesionarios que operan en la banda de radiodifusión sonora de AM de dichas localidades y que así lo manifiesten, solicitar su cambio de banda a FM con la finalidad de fortalecer e impulsar el desarrollo del sector de la radiodifusión, al promover un mejor aprovechamiento del espectro radioeléctrico, en un entorno equitativo y de sana competencia.



Dado que es fundamental establecer criterios objetivos, equitativos y transparentes que permitan migrar a la banda de FM a la mayor cantidad posible de las estaciones radiodifusoras de AM, el Pleno resolvió someter a [consulta pública el Anteproyecto de Lineamientos mediante los cuales se establecen los criterios para el cambio de frecuencia de estaciones de radio que operan en la banda de amplitud modulada \(AM\) a la banda de frecuencia modulada \(FM\)](#). La consulta estará vigente durante 30 días, del 20 de junio al 12 de agosto de 2016. Lo anterior debido a que posteriormente el Pleno aprobó una [ampliación de la consulta pública](#) el día 6 de julio de 2016.

## MODELO DE COSTOS DE LA RED DE ACCESO FIJA PARA SERVICIOS DE ACCESO Y COMPARTICIÓN DE INFRAESTRUCTURA PASIVA

El 8 de junio el Pleno aprobó el modelo de costos para diversos servicios de acceso y uso compartido de infraestructura pasiva que proporciona el AEP a otros concesionarios, como por ejemplo pozos, ductos y postes, el cual permitirá al IFT determinar, en caso de algún desacuerdo, las tarifas de los servicios correspondientes.

La metodología de costos incrementales promedio de largo plazo, utilizada para el diseño del modelo evita que los costos derivados de posibles ineficiencias en el diseño de la red del AEP se trasladen a otros concesionarios, pero al mismo tiempo asegura que las tarifas permitan al AEP recuperar los costos incurridos por la prestación de los servicios. Asimismo, asume que toda la infraestructura pasiva de red es desplegada en el año corriente y, únicamente, tiene en cuenta la demanda para ese año, por lo que los precios estimados por el modelo son válidos solamente para el año seleccionado, quedando vigentes sólo durante 2016.

En el portal de Internet del IFT se encuentra una versión “anonimizada” del [modelo de costos](#), con el objetivo de salvaguardar cierta información reservada o confidencial que contiene.



## OBJETIVO 2.

Promover e Impulsar condiciones para el acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión con el objeto de maximizar el bienestar social



## CONTENIDO

Actualización del plan técnico  
fundamental de numeración 24

Concesiones para prestar el servicio  
de radiodifusión sonora en Frecuencia  
Modulada (FM) de uso social comunitario 25



## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN TÉCNICO FUNDAMENTAL DE NUMERACIÓN

El 16 de junio de 2016, el Pleno del IFT aprobó el [Acuerdo mediante el cual determinó someter a proceso de consulta pública, el Anteproyecto de planes técnicos fundamentales de numeración y señalización y la consecuente modificación a las reglas de portabilidad numérica.](#)

El proceso de consulta pública se llevará a cabo durante un plazo de 20 días hábiles, del 1° de julio al 11 de agosto de 2016. Este proceso tiene el objetivo de transparentar y dar a conocer la presente propuesta de regulación, su análisis de impacto regulatorio e información adicional, a efecto de que los interesados en la misma, puedan tener un mayor entendimiento sobre sus medidas y términos propuestos por el Instituto y, a partir de ello, formular a este órgano regulador sus comentarios, opiniones o aportaciones que permitan fortalecer dicha propuesta normativa, así como para afinar con mayor precisión los posibles impactos que se desprendan a razón de su posible entrada en vigor.

Los nuevos Planes Técnicos Fundamentales de Numeración y de Señalización incluyen las modificaciones a las Reglas de Portabilidad y contienen los siguientes temas principales:

- 🕒 Simplificación y homologación de los procedimientos de marcación al pasar a una marcación uniforme a 10 dígitos independientemente de si el destino es un número fijo o móvil, eliminando de esta forma los diversos prefijos hasta hoy existentes, entre los que destacan el 01, el 044 y el 045
- 🕒 Garantiza la disponibilidad de la numeración nacional a todos los proveedores de servicios de telecomunicaciones al establecer ocho grandes zonas para efectos de asignación, administración y enrutamiento de la numeración
- 🕒 Establece la consulta de portabilidades geográficas y cambios de zona en la base de datos de portabilidad con la finalidad de facilitar a los proveedores de servicios de telecomunicaciones la determinación de los enrutamientos correspondientes y, en consecuencia, que esta facilidad se ofrezca en todos los casos a los usuarios que lo soliciten.



## CONCESIONES PARA PRESTAR EL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE USO SOCIAL COMUNITARIO

El 8 de junio de 2016 el Pleno resolvió otorgar cuatro concesiones para prestar el servicio de radiodifusión sonora en FM de uso social comunitario, tres de ellas corresponden a la autorización del Pleno para que transiten igual número de permisos de radiodifusión al régimen de concesión previsto en la LFTR. La cuarta concesión corresponde una solicitud de 2015 y se otorgó una vez que el solicitante integró la documentación necesaria que se le requirió.

El otorgamiento de concesiones para uso social comunitario atiende el derecho de acceso a la información de todos los sectores de la sociedad y todas las organizaciones civiles que deriven de la convivencia democrática.



## OBJETIVO 3.

Garantizar que la prestación de los servicios de las telecomunicaciones y la radio-difusión que recibe la población sea acorde con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales



Durante el segundo trimestre de 2016 se generaron avances en los proyectos alineados a este objetivo, sin embargo no se reportan los temas debido a que ninguno de estos concluyó durante el periodo.



## OBJETIVO 4.

Fomentar el respeto a los derechos de los usuarios finales y de las audiencias en los servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión



## CONTENIDO

Disposiciones para que los operadores publiquen información transparente 28

Suspensión de campañas de publicidad de IZZI y Telmex 28





## DISPOSICIONES PARA QUE LOS OPERADORES PUBLIQUEN INFORMACIÓN TRANSPARENTE

El Pleno del Instituto aprobó el [Acuerdo mediante el cual determina someter a consulta pública el anteproyecto de lineamientos generales para la publicación de información transparente, comparable, adecuada y actualizada relacionada con los servicios de telecomunicaciones](#). La [consulta pública](#) se desarrolló en un periodo de 30 días hábiles comprendidos del 3 de mayo a 14 de junio de 2016.

Se están analizando los comentarios recibidos para su inclusión en la versión final del Anteproyecto y su posterior presentación al Pleno para aprobación.

## SUSPENSIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD DE IZZI Y TELMEX

Se iniciaron dos procedimientos de supervisión a los concesionarios Cablevisión S.A. de C.V. (IZZI) y Teléfonos de México S.A.B. de C.V. (Telmex), y ordenó la suspensión de campañas de publicidad que se transmitían a través de diversos medios de difusión nacionales, entre finales del año 2015 y principios del 2016, por no proporcionar al público información completa y veraz sobre los servicios de telecomunicaciones que prestan. Lo anterior, con el fin de salvaguardar el derecho de los usuarios a contar con información completa y veraz respecto de los servicios de telecomunicaciones que prestan los operadores de telefonía e internet fijo en el país.

Conforme a sus atribuciones legales y tras el monitoreo permanente que se realizó el pasado 18 de abril el IFT requirió a ambas empresas que aclararan la información que publicitaban, ya que no era completa la referencia, en el caso de IZZI, a "internet 3 veces más rápido" y, en el caso de Telmex, respecto al concepto "ilimitado". En ambos casos, las empresas presentaron al Instituto sus argumentos y señalaron que modificaron la publicidad por lo que, una vez que el IFT verificó el cumplimiento de lo ordenado, determinó el cierre de ambos expedientes.

Los resultados de las acciones de supervisión que realiza el Instituto pueden consultarse en el [Registro Público de Concesiones](#).



## EJE TRANSVERSAL: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL



### CONTENIDO

Lineamientos del análisis de impacto regulatorio y el proceso de consultas públicas 30

Reconocimiento de la UIT en el marco del foro World Summit on the Information Society (WSIS) por el comparador de tarifas 31

Consejo consultivo del IFT 31

Implementación del Sistema de Servicio Profesional (SSP) del IFT 30

Medidas de austeridad 2016 31

Transparencia 32



## LINEAMIENTOS DEL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO Y EL PROCESO DE CONSULTAS PÚBLICAS

El 29 de abril de 2016 concluyó el periodo de **consulta pública** del anteproyecto de estos Lineamientos. Además, el 26 de abril de 2016 se llevó a cabo una consulta focalizada en la cual participaron 35 representantes de diversos sectores de la sociedad (regulados, ciudadanos, academia, etc.), la cual tuvo el objetivo de informar los alcances del Anteproyecto así como recibir comentarios, observaciones y aportaciones por parte de los participantes en la misma.

Como resultado de dichos procesos se recibieron comentarios por parte de entidades de la Administración Pública Federal, por lo que, con la finalidad de atender los comentarios que en el ámbito de sus competencias y atribuciones emitieron sobre los Lineamientos, se sostuvieron reuniones de trabajo con:

- Subprocuraduría de Telecomunicaciones de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), el 7 de junio de 2016
- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), el 21 de junio de 2016
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el 27 de junio de 2016 y
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el 28 de junio de 2016.

Derivado de dichas reuniones se obtuvieron los insumos que servirán en la valoración final sobre los elementos que deben formar parte del Anteproyecto a presentarse al Pleno.

## IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL (SSP) DEL IFT

Como parte de los avances en la implementación del Sistema de Servicio Profesional se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se iniciaron los trabajos con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a fin de que ésta diseñe para el IFT la Maestría en Regulación de Competencia Económica de las Telecomunicaciones
- Se concluyeron cuatro Convocatorias Públicas, mediante las cuales se convocaron 37 plazas vacantes, adjudicando 32 de éstas (86%). En dichas convocatorias participaron 2,569 personas interesadas.
- Conforme evaluación 360° de las competencias institucionales se realizaron 5,399 evaluaciones; y se obtuvo un promedio General del Instituto de 93.468 (satisfactorio).



Cabe destacar que en este trimestre el IFT se convirtió en la primera institución pública certificada en la Norma Mexicana NMX-R-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, al obtener una evaluación de 95 puntos sobre los 100 posibles establecidos, en la auditoría de certificación.

## RECONOCIMIENTO DE LA UIT EN EL MARCO DEL FORO WORLD SUMMIT ON THE INFORMATION SOCIETY (WSIS) POR EL COMPARADOR DE TARIFAS

El 4 de mayo en la ciudad de Ginebra, Suiza, el Secretario General de la UIT, Houlin Zhao, entregó al IFT un reconocimiento por el desarrollo del [Comparador de tarifas](#), uno de los proyectos más votados en su categoría, con el cual se hizo acreedor a uno de los WSIS Prizes 2016 Champion.

La UIT recibió más de 125 propuestas divididas en diferentes categorías por parte de los Estados miembros, así como de diferentes organizaciones internacionales, la academia, iniciativa privada y de la sociedad civil. De las propuestas recibidas, los expertos de la UIT identificaron aquéllas que, además de ser las más votadas, pudieran ser replicadas como casos de éxito por parte de los Estados miembros.

El proyecto se incluyó en la publicación "[WSIS Stocktaking: Success Stories 2016](#)".

## MEDIDAS DE AUSTERIDAD 2016

El 14 de abril de 2016 se entregó a la SHCP el informe de la aplicación de las medidas de austeridad correspondiente al primer trimestre del año. Como resultado, destaca la obtención de 28.4 Millones de Pesos (Mdp) de ahorros: 17.3 Mdp en servicios personales y 11.1 Mdp en gasto de operación.

Dicho monto representa el 81.1% de la meta comprometida para todo el año. Los principales conceptos generadores de ahorros fueron: vacancia, políticas de adquisición de materiales biodegradables y reciclables, licitaciones públicas nacionales plurianuales en limpieza, mantenimiento y artículos de papelería, sustitución de luminarias y el uso de sitios colaborativos para el intercambio de información.

## CONSEJO CONSULTIVO DEL IFT

Durante el segundo trimestre de 2016, el Consejo Consultivo ha sesionado en tres ocasiones:



- I Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 7 de abril de 2016, en la cual se eligió como Presidente del Consejo Consultivo al Dr. Ernesto Flores-Roux y se establecieron las fechas y horario de las reuniones respectivas
- II Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 21 de abril de 2016, en la cual se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Consejo Consultivo, señalando la integración de diversos grupos de trabajo
- III Sesión Ordinaria, llevada a cabo el 2 de junio de 2016, en donde los grupos de trabajo designados presentaron a su vez su plan de trabajo.

La información de este Órgano Colegiado se puede consultar en la sección correspondiente al [Consejo Consultivo](#) en el Portal de IFT.

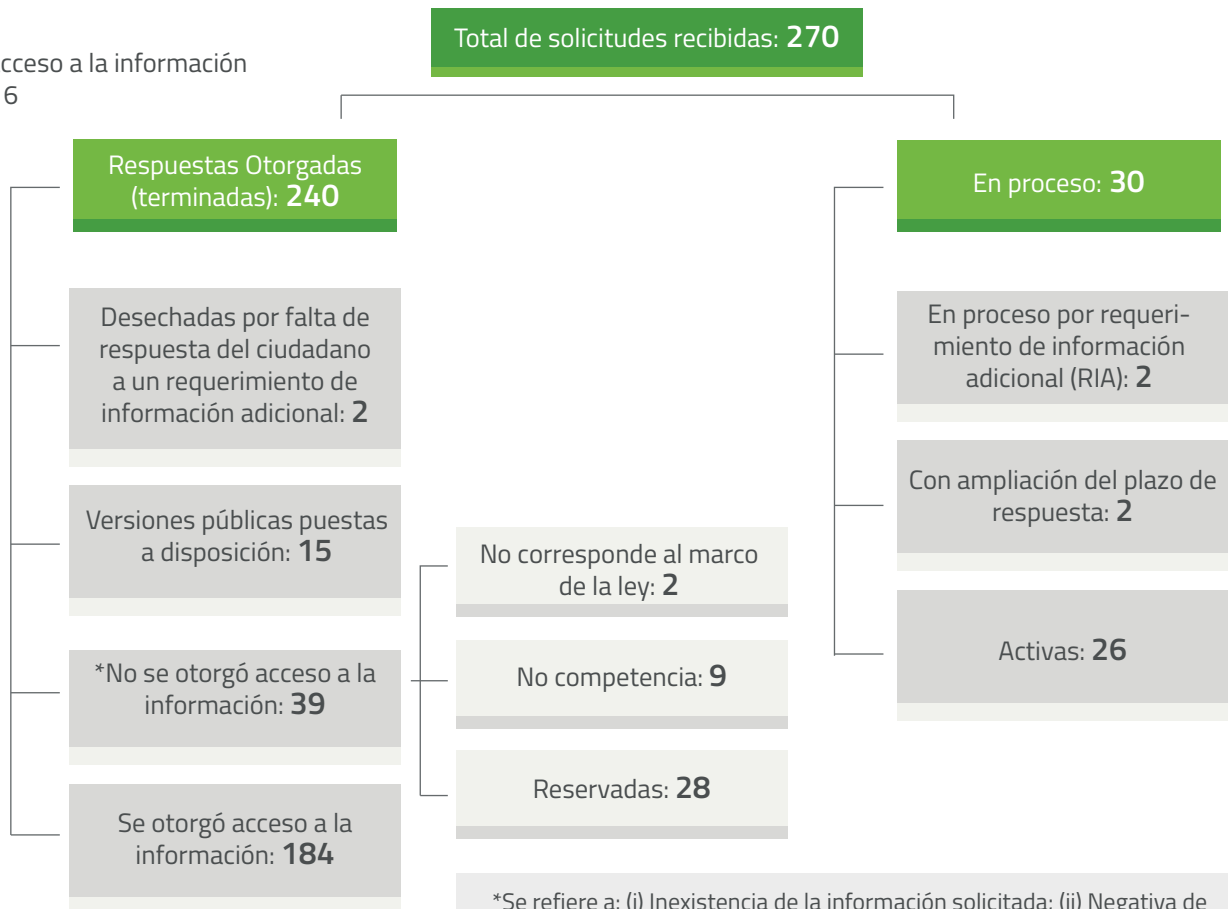
## TRANSPARENCIA

### *Atención a solicitudes de acceso a la información*

Durante el segundo trimestre de 2016, se recibieron un total de 270 solicitudes de acceso a la información, se otorgó respuesta a 240 de ellas y las 30 restantes se encuentran en proceso de atención (ver Figura 4).

**FIGURA 4.**

Solicitudes de acceso a la información  
abril - junio 2016



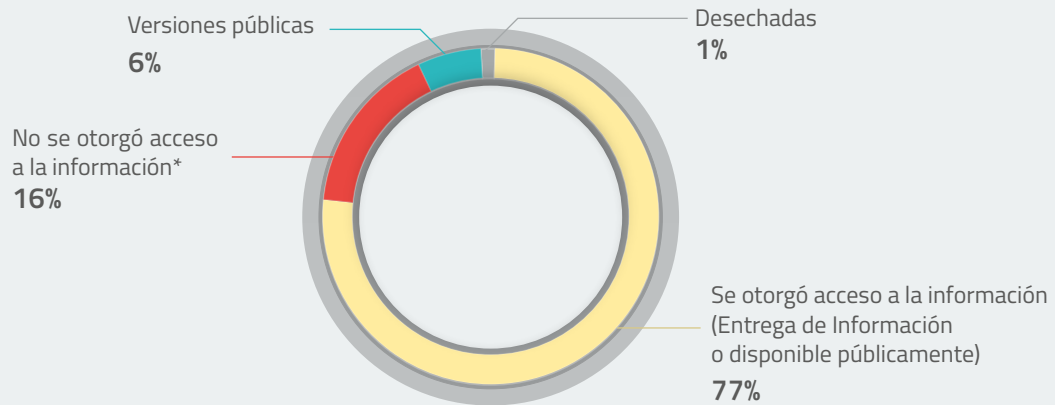
\*Se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) No corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.  
Fuente: IFT



De las 240 solicitudes con respuesta otorgada, al 77% se le brindó acceso a la información y el 23% restante se dividió en: versiones públicas<sup>10</sup>, a las que no se le otorgó el acceso a la información y respuestas desechadas por falta de respuesta del ciudadano a un requerimiento de información adicional (RIA) (ver Figura 5).

**FIGURA 5.**

Respuestas otorgadas  
abril - junio 2016



\* Se refiere a: (i) Inexistencia de la información solicitada; (ii) Negativa de entrega de la información por ser en su totalidad reservada o confidencial; (iii) No corresponde al marco de la Ley; y (iv) No es competencia del Instituto.

Fuente: IFT

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Durante el segundo trimestre de 2016 el Comité de Transparencia analizó 42 solicitudes de información con base en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), de las cuales, 19 fueron recibidas el primer trimestre del año y 23 en el periodo comprendido del 7 de abril al 9 de mayo de 2016 (ver Figura 6). A partir del 10 de mayo de 2016 el comité sesionó con la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y analizó en total 23 solicitudes de información, correspondiendo una al trimestre anterior y 22 que fueron recibidas durante el periodo de abril a junio de 2016.

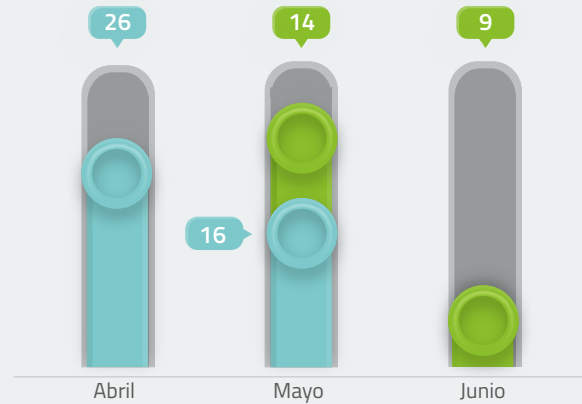
<sup>10</sup> Las versiones públicas del Comité de Información se pueden consultar en el sitio <http://www.ift.org.mx/transparencia/comite-de-informacion/versiones-publicas>



**FIGURA 6.**

Solicitudes analizadas durante abril-junio por Comité de Transparencia

■ Con la LGTAIP  
■ Con la entrada en vigor de la LFTAIP



Fuente: IFT

La información del Comité se puede consultar en la sección de [Transparencia](#) en el portal del IFT.

## CONSEJO DE TRANSPARENCIA (CONSEJO)

Durante el segundo trimestre de 2016, el Consejo ha sesionado en ocho ocasiones, en las que se resolvieron dieciocho recursos de revisión, de los cuales cinco fueron interpuestos en febrero, nueve en marzo y tres en abril; el recurso restante fue interpuesto en junio de 2014, al cual se dictó nuevamente resolución en acatamiento a la sentencia del Juzgado Décimo Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal.

Las resoluciones fueron en los siguientes sentidos: Dos de los recursos fueron sobreseídos, uno por desistimiento expreso del recurrente y el segundo al quedar sin materia por haberse publicado la información solicitada con posterioridad a la interposición del recurso; en diez casos se confirmaron las respuestas otorgadas por el Instituto, haciendo la aclaración de que en siete de ellos, en atención al principio de máxima publicidad, se instruyó a las Unidades Administrativas (UA) correspondientes a que remitieran información adicional o, en su caso, actualizada al recurrente para complementar la respuesta original; en tres recursos se revocaron las respuestas y en tres casos se modificaron, lo que implica que en trece ocasiones se resolvió a favor de los recurrentes y se instruyó a las UA para que dieran la atención debida.

Al cierre del periodo no se cuenta con ningún recurso de revisión en proceso de sustanciación ante el Consejo de Transparencia. La información del Consejo, se pueden consultar en la sección correspondiente al [Consejo de Transparencia en el Portal de IFT](#).



## ACTIVIDADES COTIDIANAS DEL IFT

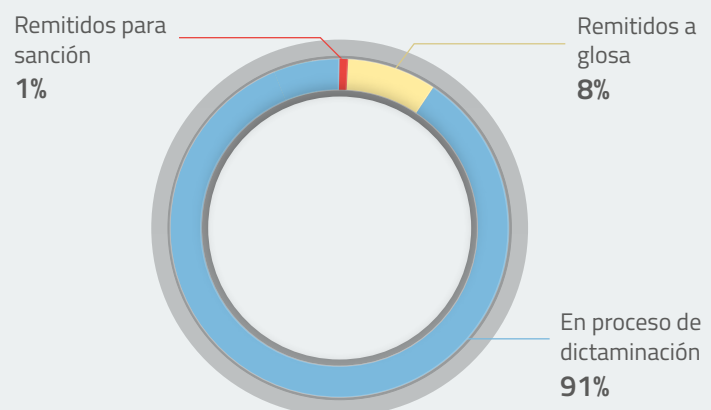
### | CUMPLIMIENTO DE LA INDUSTRIA

#### | VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

Durante el segundo trimestre del año se realizaron un total de 150 visitas de inspección y verificación de las cuales 60 fueron en materia de telecomunicaciones y 90 en materia de radiodifusión. Como resultado de las visitas, se turnó para sanción 1 acta de verificación, 13 expedientes se dictaminaron tanto técnica como jurídicamente turnándose al Archivo General de Verificación (glosa) al no detectar irregularidades en el momento de la visita; y 136 acciones están pendientes de resolución ya que se encuentran en proceso de dictaminación técnica-jurídica (ver Figura 7).

**FIGURA 7.**

Resultado de visitas de inspección-verificación abril-junio 2016



Fuente: IFT

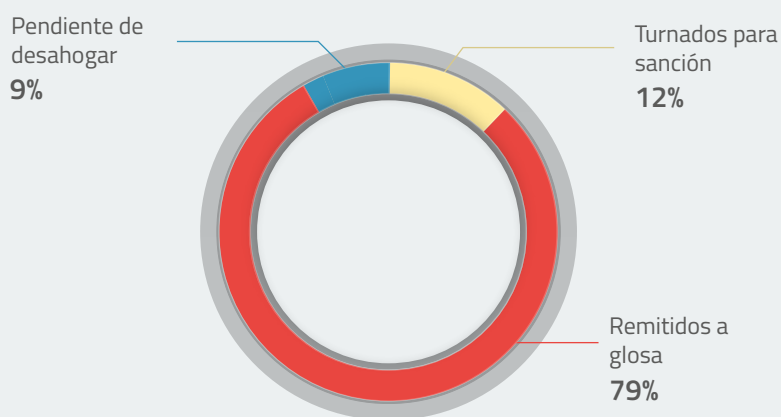
Es importante señalar que de las 150 visitas realizadas, 15 corresponden a estaciones de radiodifusión sonora que operaban sin documento habilitante y se logró inhibir en los 15 casos la continuidad en la operación del servicio irregular.



De igual forma, durante el trimestre que se reporta se dictaminaron 141 acciones correspondientes a trimestres anteriores. De éstas, 112 se dictaminaron tanto técnica como jurídicamente y se remitieron a glosa por no encontrar irregularidades en el momento de la visita; 12 acciones se encuentran pendientes por desahogar en el área jurídica de la Dirección General de Verificación y 17 se turnaron a la Dirección General de Sanciones donde en 9 de ellas se propone el inicio del procedimiento de imposición de sanciones y la declaración de la pérdida de bienes, instalaciones y equipos asegurados en beneficio de la Nación y en 8 se propone el inicio del procedimiento administrativo de imposición de sanciones (ver Figura 8).

### FIGURA 8.

Resultado de visitas de inspección - verificación de trimestres anteriores



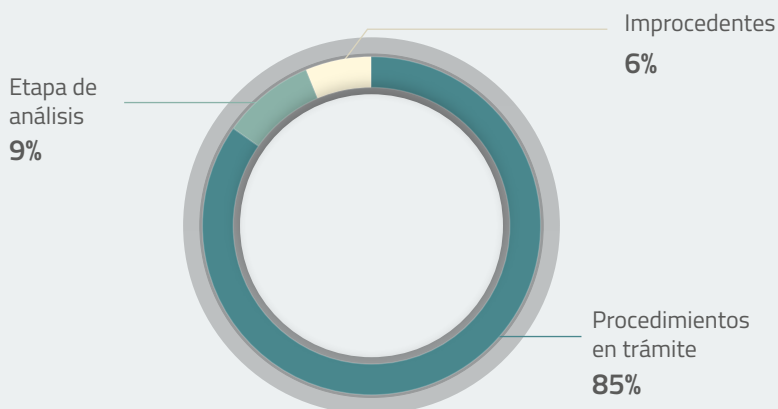
Fuente: IFT

## PROCEDIMIENTO DE SANCIONES

En el segundo trimestre de 2016 se recibieron 117 propuestas de procedimientos administrativos sancionatorios, de las cuales se inició procedimiento a 99, otorgándoles a los presuntos infractores su garantía de audiencia a efecto de respetarles el derecho de debido proceso para que presenten sus pruebas y defensas. También hubo 7 propuestas de sanción que fueron improcedentes por considerar que no existían elementos para el inicio del procedimiento respectivo. Los 11 asuntos restantes se encuentran en etapa de análisis y estudio respecto de la procedencia del inicio del procedimiento administrativo sancionador que corresponda (ver Figura 9).

**FIGURA 9.**

Resultado de los procedimientos administrativos sancionatorios abril – junio 2016

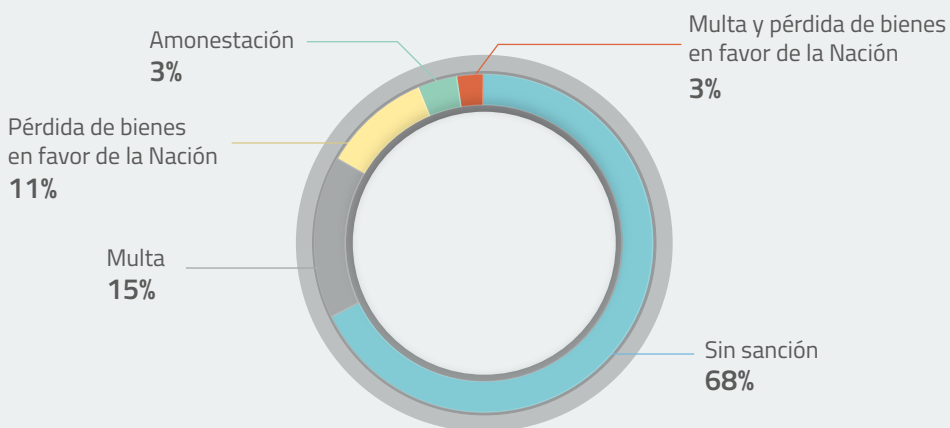


Fuente: IFT

Asimismo, durante el segundo trimestre de 2016 se emitieron 65 resoluciones a procedimientos administrativos sancionatorios iniciados en trimestres anteriores. De éstas, en 44 no se impuso sanción alguna, toda vez que sustanciado el procedimiento respectivo, se resolvió que no existían elementos para ello; en 2 se impusieron amonestaciones; en 7 se declaró la pérdida de bienes en favor de la Nación; en 10 se impusieron multas y en 2 se les fijó multa y se determinó la pérdida de bienes en favor de la Nación (ver Figura 10).

**FIGURA 10.**

Resultado de los procedimientos administrativos sancionatorios de trimestres anteriores



Fuente: IFT

Derivado de multas impuestas, el monto que se captó asciende a \$2,071,262.98 pesos.

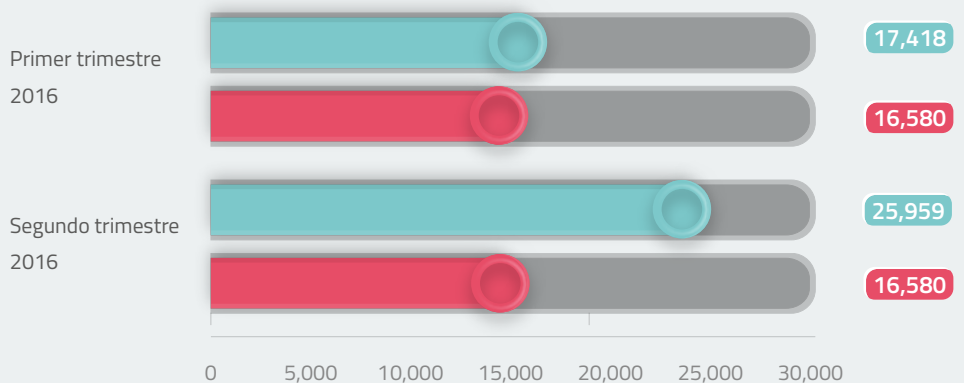
## MONITOREO Y VIGILANCIA DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO

Durante el segundo trimestre del 2016 se llevó a cabo el monitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico desde el Centro de Control Iztapalapa realizando 25,959 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico a nivel local. Esto es 9,379 mediciones más de lo estimado en el Programa Anual de Trabajo de la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico (DGAVESRE) en dicho periodo. Además, se brindó atención a diversos proyectos de monitoreo como por ejemplo: el radiomonitoreo en apoyo para el despeje de la banda 410 a 430 MHz a nivel nacional; radiomonitoreo de las bandas 3400-3600 MHz y 700-800 MHz. (ver Figura 11).

**FIGURA 11.**

Programa Anual de Trabajo de la DGAVESRE\* abril – junio 2016

● Mediciones realizadas  
● Mediciones programadas por la DGAVESRE



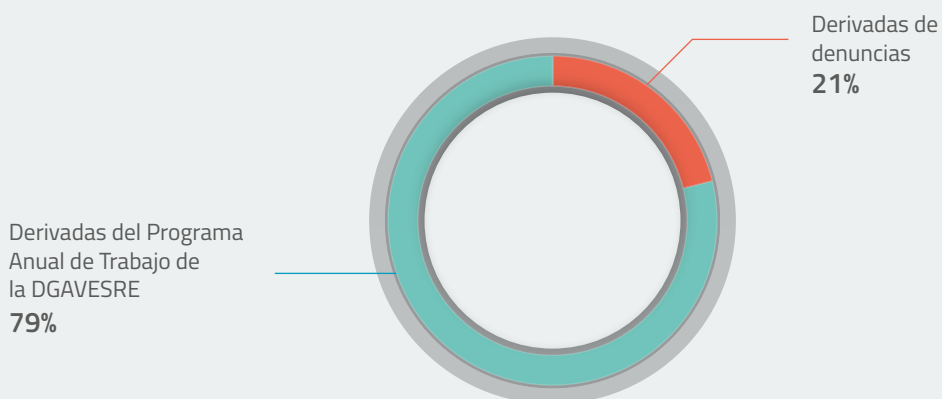
\*Programa Anual de Trabajo de la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico  
Fuente: IFT

Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de radiomonitoreo y vigilancia del espectro radioeléctrico en diversas localidades de los estados de: México, Chiapas, Yucatán y Campeche, obteniendo de los mismos 6,125 mediciones de parámetros técnicos de diversos servicios que ocupan el espectro radioeléctrico a nivel foráneo.

Por otro lado, derivado de la vigilancia del espectro radioeléctrico en el territorio nacional se detectó, identificó y localizó un total de 103 frecuencias no autorizadas, 22 de ellas provenientes de denuncias recibidas y 81 producto del monitoreo del espectro radioeléctrico realizado en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de la Dirección General Adjunta de Vigilancia del Espectro Radioeléctrico (DGAVESRE) (ver Figura 12).

**FIGURA 12.**

Origen de identificación y localización de frecuencias no autorizadas



Fuente: IFT

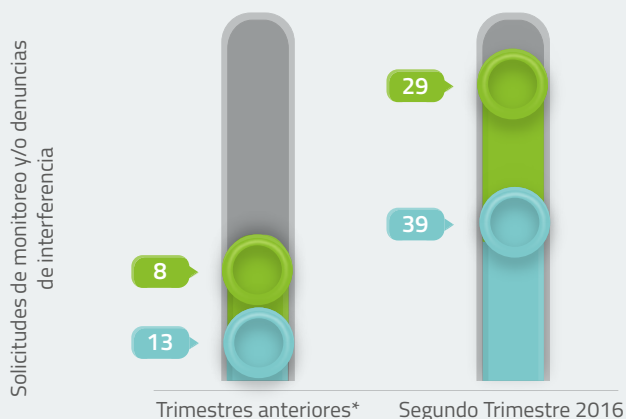
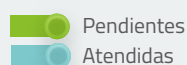
De las 103 frecuencias no autorizadas, 13 se enviaron a la Procuraduría General de la República por ser parte integral de Averiguaciones Previas y 90 se enviaron como propuesta de visitas de inspección-verificación.

Asimismo, en el periodo abril - junio a través del portal web del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se registraron 97 denuncias de frecuencias de radiodifusoras sin concesión, las cuales están siendo analizadas y se evaluará la información contenida para programar la detección, identificación y localización de las frecuencias no autorizadas.

Durante este mismo periodo se recibieron 68 asuntos relativos a solicitudes de monitoreo y/o denuncias de interferencia, de los cuales se atendieron 39, quedando 29 pendientes. De igual forma se dio atención a 13 solicitudes de las 21 correspondientes a trimestres anteriores, quedando 8 pendientes (ver Figura 13).

**FIGURA 13.**

Atención a solicitudes de monitoreo y/o denuncias de interferencia



\* Asuntos que corresponde al ejercicio 2015 y al primer trimestre 2016 que no habían sido atendidos.

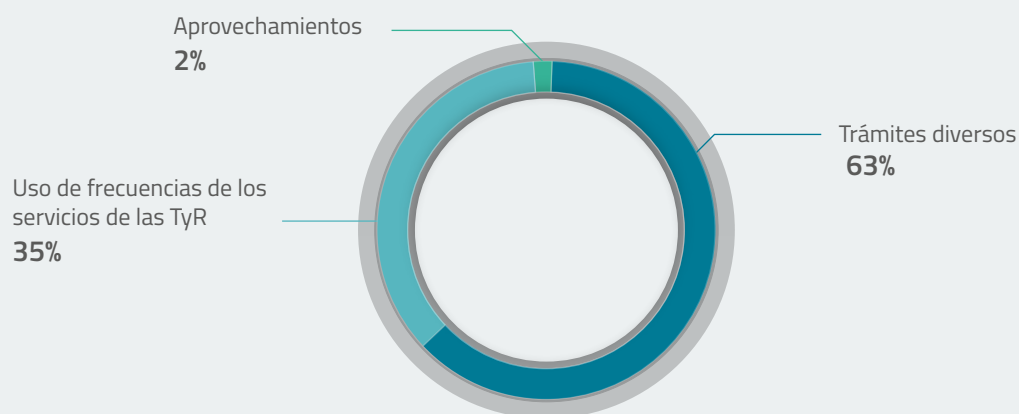
Fuente: IFT

## RECAUDACIÓN DE INGRESOS

Durante el segundo trimestre 2016 se tramitaron un total de 2,338 pagos que corresponden a: 810 por uso de frecuencias de los servicios de las TyR; 59 aprovechamientos<sup>11</sup> y 1,469 trámites diversos<sup>12</sup> (ver Figura 14).

**FIGURA 14.**

Pagos tramitados  
abril-junio 2016

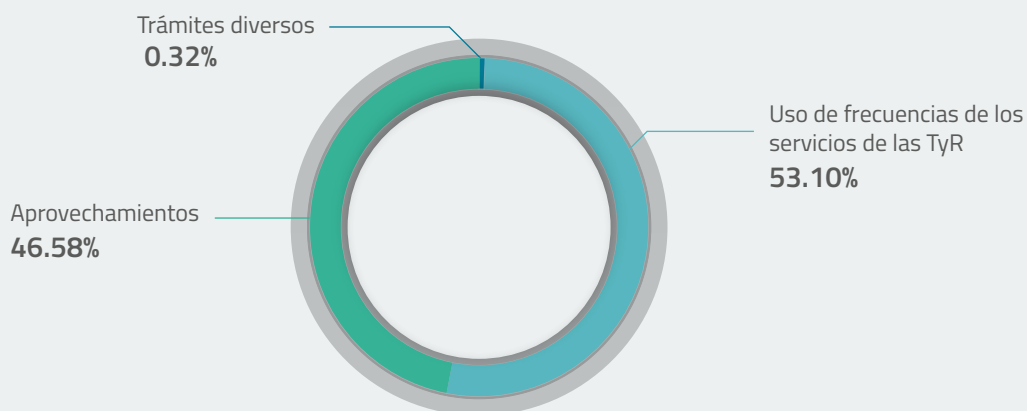


Fuente: IFT

La recaudación que se obtuvo de los pagos antes mencionados y que se ingresó a la cuenta de la Tesorería de la Federación, suma un total de \$2,524,815,413 pesos, correspondiendo \$1,340,692,052 a pagos por concepto del uso de frecuencias del espectro radioeléctrico; \$1,175,992,268 al rubro de aprovechamientos, \$8,131,093 que corresponden al pago de derechos por concepto de trámites diversos (ver Figura 15).

**FIGURA 15.**

Recaudación de ingresos  
abril-junio 2016



Fuente: IFT

11 El Código Fiscal de la Federación en su artículo 3° define que son aprovechamientos, los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal

12 El rubro de trámites diversos, se refiere a aquéllos que son efectuados por los interesados de conformidad con los artículos de la Ley Federal de Derechos 173, 173-A, 173-B, 174, 174-A, 174-B, 174-C, 174-D, 174-E, 174-F, 174-G, 174-H, 174-I, 174-J, 174-K, 174-L y 174-M y que corresponden a trámites diversos, solicitudes y expedición de concesiones para servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, modificaciones técnicas, administrativas y legales, solicitudes y expedición de permisos de estaciones terrenas, comercializadoras, expediciones de certificados de homologación, de licencias aptitud para operar estaciones radioeléctricas, etc.

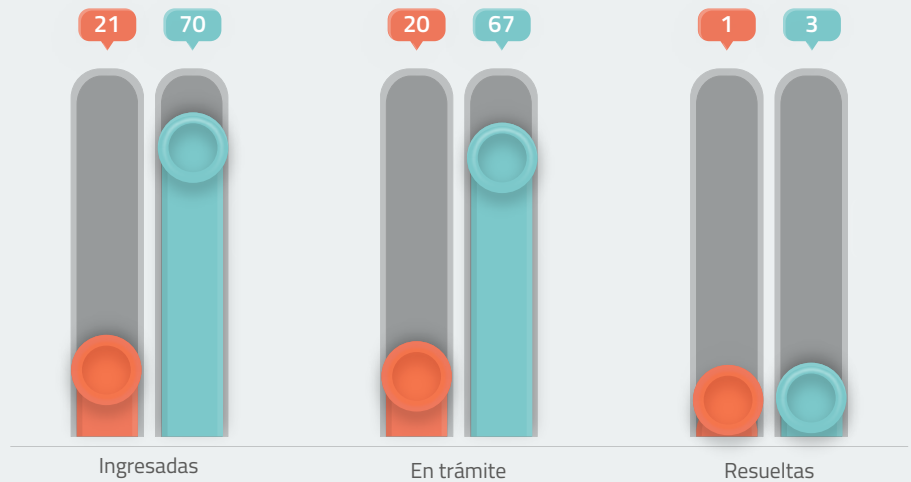
## DENUNCIAS DERIVADAS DE LOS POSIBLES INCUMPLIMIENTOS A LA LFTR, A LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN, AUTORIZACIONES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES

Durante el segundo trimestre del 2016 ingresaron 21 denuncias derivadas de posibles incumplimientos a la LFTR, de las cuales 20 se encuentran en etapa de trámite y 1 se resolvió. En cuanto a las 70 denuncias pendientes de trimestres anteriores, 67 se encuentran en trámite y 3 han sido resueltas (ver Figura 16).

**FIGURA 16.**

Denuncias abril – junio 2016

- Denuncias del segundo trimestre 2016
- Denuncias de trimestres anteriores



Fuente: IFT

## OPINIONES DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

En el segundo trimestre del 2016 se recibieron 28 solicitudes de opinión del estado de cumplimiento<sup>13</sup>, de las cuales se emitieron 7, quedando pendientes 21. Asimismo, de las 354 solicitudes de opinión de trimestres anteriores, se emitieron 41 opiniones del estado de cumplimiento, quedando pendientes 313 solicitudes. Por lo que al cierre del segundo trimestre, se tienen pendientes un total de 334 opiniones (ver Tabla 4).

<sup>13</sup> Opinión de cumplimiento es aquella determinación que define si el regulado en cuestión presenta la información que tiene a su cargo derivado de su título de concesión, la Ley y demás disposiciones administrativas.

**TABLA 4.**

Opiniones del estado de cumplimiento en materia de telecomunicaciones abril - junio 2016

	TRIMESTRES ANTERIORES		SEGUNDO TRIMESTRE 2016		RESUELTOS		OPINIONES PENDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE 2016
	SOLICITUD DE OPINIONES	OPINIONES EMITIDAS	SOLICITUD DE OPINIONES	OPINIONES EMITIDAS	OPINIÓ FAVORABLE	OPINIÓ DES- FAVORABLE	
Prórrogas de vigencia	295	24	12	0	22	2	283
Ampliaciones de cobertura	46	7	1	0	5	2	40
Transición a concesión única	13	10	11	3	3	10	11
Servicios adicionales	0	0	4	4	3	1	0
<b>Totales</b>	<b>354</b>	<b>41</b>	<b>28</b>	<b>7</b>	<b>33</b>	<b>15</b>	<b>334</b>



Fuente: IFT

## OPINIONES DEL ESTADO DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN

Durante el segundo trimestre del 2016 se realizaron acciones de supervisión documental a través de revisiones a los expedientes integrados a estaciones de radiodifusión que operan en el país. Estas consideraron las actuaciones que integran el expediente abierto a favor de los concesionarios y permisionarios, así como la consulta a las bases de datos elaboradas para control, registro y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones. El resultado de esta supervisión fue la expedición de 93 dictámenes de cumplimiento de los cuales 83 de los regulados cumplieron con las obligaciones a que se encuentran sujetos y en 10 casos se detectaron incumplimientos (ver Figura 17).

FIGURA 17.

Dictámenes de supervisión de cumplimiento de obligaciones en materia de radiodifusión

-  Dictámenes en cumplimiento
-  Dictámenes en incumplimiento

Fuente: IFT



## REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DOCUMENTALES EN MATERIA DE TELECOMUNICACIONES

Con la acción de registro se puede dar seguimiento a las obligaciones documentales de las que son objeto los concesionarios y demás sujetos regulados, además de brindar una búsqueda e identificación más rápida y expedita de los incumplimientos en los que se incurren, y realizar las gestiones correspondientes para que cumplan con las obligaciones y condiciones relativas a la presentación de información documental establecidas en los títulos de concesión, autorizaciones y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Durante el segundo trimestre 2016 se recibieron 5,891 documentos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de los regulados, dicha información fue registrada en los reportes de cumplimiento<sup>14</sup> respectivos y se formularon 349 oficios relacionados con la supervisión.

En seguimiento a los 7,246 documentos de cumplimiento a las obligaciones de regulados que se recibieron en el primer trimestre 2016, su totalidad fue registrada en los reportes de cumplimiento y se formularon 892 oficios relacionados con la supervisión de las mismas (ver Figura 18).

<sup>14</sup> Los reportes de cumplimiento son fichas electrónicas en las que se registran los documentos presentados por los regulados y que permite identificar y dar seguimiento a éstos, en cumplimiento a sus obligaciones.

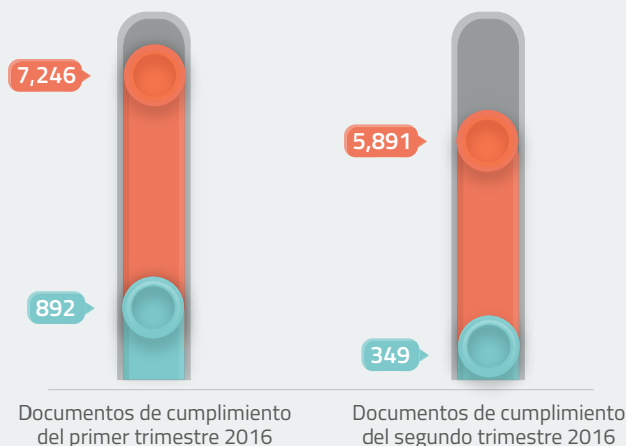


**FIGURA 18.**

Registro y seguimiento de obligaciones documentales en materia de telecomunicaciones

- Ingresados / registrados
- Oficios emitidos relacionados con la supervisión

Fuente: IFT



## REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DOCUMENTALES EN MATERIA DE RADIODIFUSIÓN

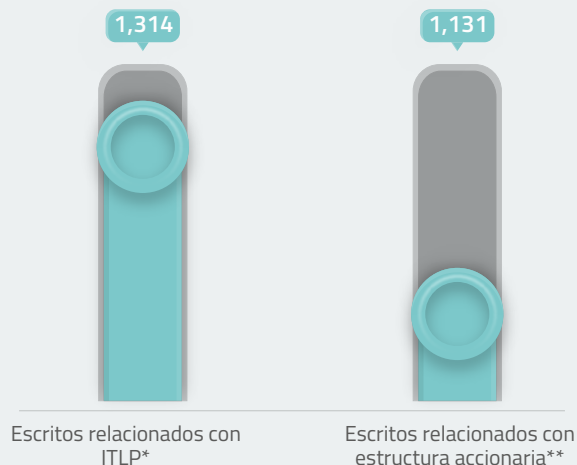
Durante el segundo trimestre del 2016 se formularon 18 oficios relacionados con la supervisión de obligaciones documentales en materia de radiodifusión.

Al cierre del segundo trimestre se recibieron por parte de los regulados 1,314 escritos relacionados con la presentación de Información Técnica Legal y Programática (ITLP) y 1,131 escritos relacionados con la presentación de la estructura accionaria señalada en el Art. 112 de la LFTR en cumplimiento a sus obligaciones, dando un total de 2,445 escritos de obligaciones, mismos que se encuentran en proceso de revisión y registro en el Sistema Integral de Información del Cumplimiento de Obligaciones de Radiodifusión (SIICOR). (Ver Figura 19)

**FIGURA 19.**

Escritos relacionados con el cumplimiento de obligaciones documentales en materia de radiodifusión

\* Información Técnica Legal y Programática (ITLP)  
 \*\* Estructura accionaria señalada en el art 112 de la LFTR  
 Fuente: IFT



Derivado de las actividades que se realiza en el tema de cumplimiento y con el propósito de reflejar los esfuerzos realizados para atender y supervisar a los concesionarios y permisionarios de telecomunicaciones, se presentan los siguientes resultados:

- 🕒 **Renuncias a títulos de concesión y/o permisos presentadas por los concesionarios y/o permisionarios.** De las 189 solicitudes de cancelación por renuncia que se desglosan en: 101 que ingresaron en el año 2015, 26 el primer trimestre 2016 y 62 el segundo trimestre del 2016; se resolvieron 13 y 176 se encuentran pendientes dado que los renunciantes no han presentado los requisitos completos.
- 🕒 **Supervisión de cumplimiento de las resoluciones emitidas por el Pleno del Instituto en materia de interconexión.** De las 16 solicitudes de supervisión de cumplimiento recibidas en el segundo trimestre del 2016, se resolvieron 3 y 13 se encuentran en etapa de trámite. Asimismo de las 32 solicitudes pendientes del primer trimestre 2016, se resolvieron 24 y 8 se encuentran en etapa de trámite.
- 🕒 **Supervisión de obligaciones específicas a cargo de los regulados en el sector de las telecomunicaciones.** Una nueva modalidad de supervisión puesta en marcha por el área de cumplimiento del Instituto, permite seleccionar una obligación y revisar su cumplimiento con todos los concesionarios y permisionarios. A la fecha de inicio de la supervisión de cumplimiento se determinó que 313 regulados se encontraban obligados a presentar la información de sus "Áreas responsables" a efecto de atender los requerimientos de información en materia de seguridad y justicia a que se refieren los Lineamientos de colaboración en materia de seguridad y justicia. De ésta supervisión se observó lo siguiente: 159 proporcionaron la información correspondiente, 12 se encuentran en incumplimiento, 125 no fueron localizados, 10 presentaron renuncia a sus instrumentos habilitadores y en 7 casos no es aplicable la obligación al no haber iniciado operaciones.
- 🕒 **Calificación de garantías.** En el segundo trimestre 2016 se recibieron 975 escritos mediante los cuales los permisionarios acreditan el cumplimiento de obligaciones de presentación de garantías, de los cuales se han calificado 855, se autorizaron 49 prórrogas y se enviaron 71 oficios de corrección.
- 🕒 **Atención a solicitudes de telefonía rural.** Durante abril-junio 2016, se recibieron 28 solicitudes de servicio de cobertura de telefonía móvil fija e internet en zonas rurales, de las cuales 14 se gestionaron brindando atención a los solicitantes, 14 se encuentran en etapa de trámite y 67 de las solicitudes pendientes del primer trimestre 2016 se concluyeron.
- 🕒 **Atención a quejas derivadas de los incumplimientos a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, las disposiciones que deriven de ella, así como de las condiciones y obligaciones establecidas en los títulos de concesión.** En el segundo trimestre 2016 se recibieron 46 quejas de las cuales 30 se gestionaron brindando atención a los solicitantes, 16 se encuentran en etapa de trámite y 18 de las quejas pendientes del primer trimestre 2016 fueron concluidas.

## | PROCEDIMIENTOS DE COMPETENCIA ECONÓMICA

Una vez concluida la fase de investigación, la Autoridad Investigadora del Instituto puede imputar, a nivel presuntivo, responsabilidades por la comisión de prácticas monopólicas, concentraciones ilícitas o emitir una declaración preliminar de que algún agente económico detenta poder sustancial en un mercado relevante (entre otras declaraciones análogas).

Si este es el caso, la Autoridad Investigadora remite a la Unidad de Competencia Económica el expediente correspondiente para que ésta instruya un procedimiento en el que el probable responsable o probable agente económico con poder sustancial se pronuncie respecto de las imputaciones o conclusiones preliminares. Este procedimiento termina con una resolución del Pleno del Instituto que confirma o rechaza la conclusión de la fase de investigación.

La Unidad de Competencia Económica también es el área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de las resoluciones del Pleno del Instituto en materia de competencia económica, así como de dar cumplimiento a resoluciones emitidas por el Poder Judicial de la Federación respecto de los asuntos que le corresponden.

### SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

#### ***E-IFT/DGIPM/PMA/0001/2013***

El 17 de febrero de 2014 y el 1 de diciembre de 2015, el Pleno del Instituto resolvió que Megacable y GTV, este último a través de Cablevisión, cometieron la práctica monopólica absoluta consistente en segmentar mercados de doble y triple play, localizados en distintos municipios del Estado de México por medio de la marca YOO. En estas resoluciones, el Instituto requirió que las empresas involucradas presentaran un mecanismo para suprimir la práctica monopólica detectada.




El 18 de mayo de 2016 el Pleno del Instituto resolvió que el mecanismo presentado por Megacable y GTV no era efectivo, viable e idóneo para suprimir la práctica y estableció las características que éste debía tener. Las características establecidas se refieren a cuestiones relacionadas con la titularidad de la Marca YOO, las estrategias de mercadotecnia y la asignación geográfica para la prestación de servicios de doble y triple play.

El mecanismo ordenado por el Instituto tiene el objetivo de restablecer el proceso de competencia en la prestación de servicios de telecomunicaciones en el Estado de México y, además, sienta un precedente importante sobre el uso conjunto de marcas en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión.

## PROCEDIMIENTOS EN FASE DE INVESTIGACIÓN

Al término del trimestre, la Autoridad Investigadora del Instituto tramita 6 procedimientos de investigación por la probable comisión de prácticas anti-competitivas en los sectores de las TyR y una declaratoria para determinar la existencia de poder sustancial en términos de la LFCE, de los cuales 2 fueron iniciados en el trimestre que se reporta:

- Procedimiento iniciado el 17 de diciembre de 2013, mediante el cual se investiga una probable concentración prohibida en el mercado de los servicios de telefonía móvil, telefonía fija, provisión de acceso a Internet de banda ancha, enlaces dedicados, interconexión, televisión restringida, televisión abierta, publicidad en medios de comunicación y contenidos audiovisuales y de audio a nivel nacional e internacional.
- Procedimiento iniciado el 20 de marzo de 2014, mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de servicio de televisión restringida en localidades en el estado de Sinaloa.
- Procedimiento iniciado el 28 de marzo de 2014, mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de comercialización de servicios de telecomunicaciones en territorio nacional, provisión del servicio de Internet en territorio nacional, y los de adquisición, distribución y comercialización de contenidos que se transmiten en territorio nacional por Internet y televisión restringida.
- Procedimiento iniciado el 25 de abril de 2014, mediante el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en el mercado de la venta de publicidad en televisión abierta en el territorio nacional.

-  Procedimiento iniciado el 22 de octubre de 2014, en estricto cumplimiento a una sentencia del Poder Judicial de la Federación, en donde se investiga una probable práctica monopólica relativa en el mercado de distribución y comercialización de recargas electrónicas de tiempo aire para el uso del servicio móvil en territorio nacional.
-  Procedimiento iniciado el 15 de abril de 2016, en el cual se investiga la probable comisión de prácticas monopólicas relativas en los mercados de servicios de interconexión, acceso a Internet de banda ancha, Internet directo empresarial, acceso y uso compartido de infraestructura activa y/o pasiva y servicio de fibra oscura, todos en el territorio nacional.
-  Procedimiento de declaratoria iniciado el 28 de junio de 2016, con el fin de determinar la probable existencia de agentes económicos con poder sustancial en el o los mercados de redes de telecomunicaciones que presten servicios de voz, datos o video, a nivel nacional, estatal, regional y/o local.

## | OPINIONES Y RESOLUCIONES EN MATERIA DE CONCENTRACIONES Y CONCESIONES

Como autoridad en materia de competencia económica, el IFT tiene la facultad de prevenir la formación de monopolios que actúen en perjuicio de los usuarios de los servicios de TyR. Durante el segundo trimestre de 2016, el IFT, a través de la Unidad de Competencia Económica (UCE), tramitó un total de 257 asuntos en esta materia, integrados por las opiniones y resoluciones que se muestran en la Tabla 5).

**TABLA 5.**

Opiniones y resoluciones en materia de competencia abril - junio 2016

TEMAS	NÚMERO DE RESOLUCIONES/ OPINIONES
<b>Opiniones internas en materia de Concesiones</b>	255
Sobre prórrogas de concesiones de radiodifusión	163
Sobre cambio de frecuencias de radiodifusión	26
Sobre prórrogas de concesiones de telecomunicaciones	25
Sobre otorgamiento de permisos de radiodifusión	15
Sobre otorgamiento de concesiones de telecomunicaciones	13
Sobre cesiones de concesiones de radiodifusión	5
Sobre enajenaciones en telecomunicaciones	3
Sobre cesiones de concesiones de telecomunicaciones	3
Sobre enajenaciones en radiodifusión	2
<b>Opiniones sobre bases de licitaciones públicas</b>	1
<b>Resoluciones en materia de avisos de concentración (9no Transitorio LFTR)</b>	1

Fuente: IFT

A continuación se detallan los asuntos más representativos en materia de concentraciones y concesiones emitidos durante el segundo trimestre de 2016:

## | SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE FRECUENCIAS EN EL PABF

En 121 del total de opiniones sobre prórrogas de concesiones de radiodifusión analizadas, se identificaron localidades con altos niveles de concentración de estaciones de radiodifusión sonora AM y FM, por lo que se solicitó al área responsable del IFT evaluar la posibilidad de incluir en futuros Programas Anuales de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias (PABF) la licitación de nuevas concesiones de uso comercial, a fin de propiciar la entrada de nuevos competidores en los mercados locales correspondientes.

## | INCORPORACIÓN DE MEDIDAS PROTECTORAS DE LA COMPETENCIA EN LA LICITACIÓN IFT-4

El 6 de mayo de 2016 se emitió al área responsable del IFT una opinión interna con respecto de la incorporación de 11 medidas protectoras de la Competencia en el proyecto de bases de la Licitación No. IFT-4 para la asignación de 257 estaciones de radio en 155 localidades de 28 entidades federativas. Estas medidas incluyeron entre otras:

- 🕒 Un incentivo para participación de nuevos competidores (15% de descuento en la propuesta económica);
- 🕒 Un límite de acumulación de frecuencias en una misma localidad de 30% por tipo de estación (AM o FM);
- 🕒 La eliminación del tiempo para la instalación de estaciones como criterio no económico;
- 🕒 La eliminación o reducción de la ponderación de la instalación del sistema IBOC (In band of channel, Banda dentro del Canal) como criterio no económico de la licitación.

## | CONSULTAS EN MATERIA DE COMPETENCIA ECONÓMICA

Con las actividades de Consulta se busca asegurar que la actuación de empresas, autoridades públicas y otras áreas de Instituto sea conforme con la legislación en materia de competencia económica.

## OPINIONES SOBRE AUTORIZACIÓN DE ACCESO A MULTIPROGRAMACIÓN

Durante el segundo trimestre de 2016 se emitieron 61 opiniones favorables sobre solicitudes de autorización de acceso a multiprogramación (ver Tabla 6).

**TABLA 6.**

Opiniones sobre acceso a multiprogramación

SOLICITANTE	NÚMERO DE OPINIONES
Grupo Televisa	50
Multimedios Televisión	8
Televisión Azteca	1
Cadena Tres	1
Canal Once	1
<b>Total</b>	<b>61</b>

Fuente: IFT

Estas opiniones verifican si el solicitante concentra frecuencias de espectro radioeléctrico a nivel regional o nacional, o si como resultado de la autorización podría resultar afectada la competencia y la libre concurrencia, de acuerdo con el artículo 158 de la LFTR y los “Lineamientos Generales para el acceso a la multiprogramación” emitidos por el Instituto.

## | RESOLUCIÓN DE DESACUERDOS

### DE SERVICIOS MAYORISTAS DE ARRENDAMIENTO DE ENLACES DEDICADOS

En el trimestre que se reporta se recibieron 2 solicitudes de resolución de desacuerdos relacionados con la oferta mayorista de Enlaces Dedicados.

## DE SERVICIOS DE ACCESO Y USO COMPARTIDO DE INFRAESTRUCTURA

El 29 de abril de 2016 se recibió una solicitud de resolución de desacuerdo relacionado con la oferta mayorista de compartición de infraestructura móvil. Asimismo, el 9 de junio el Pleno del Instituto resolvió el desacuerdo promovido por Megacable para la determinación de tarifas no convenidas con el AEP para el acceso y uso compartido de infraestructura pasiva fija.

## EN MATERIA DE INTERCONEXIÓN

En el trimestre que se reporta se recibieron 15 solicitudes de resolución de desacuerdos en materia de interconexión. Asimismo, el Pleno emitió 13 resoluciones con las cuales se solventaron las 15 solicitudes, derivado de la acumulación de expedientes. En dichas resoluciones se determinaron 27 condiciones que se describen en la Figura 20.

### FIGURA 20.

Condiciones aprobadas en Desacuerdos de Interconexión abril - junio 2016



Fuente: IFT

## DICTÁMENES TÉCNICOS

Mediante la realización de estudios técnicos en materia de las TyR se asegura la gestión eficiente del espectro y se optimiza la provisión de servicios públicos y privados mediante la aplicación de la normatividad técnica, garantizando así la apropiada operación de los servicios libres de interferencias perjudiciales.



En el segundo trimestre de 2016 se liberaron los dictámenes técnicos descritos en la Tabla 7.

**TABLA 7.**

Dictámenes técnicos emitidos abril - junio 2016

<b>TELEVISIÓN ABIERTA</b>	
Análisis de réplica continuidad de estaciones analógicas en transición a la TDT	<b>42</b>
Solicitud de equipos complementarios para TDT	<b>42</b>
Cumplimiento por otorgamiento de concesión comercial para TDT	<b>27</b>
Modificaciones técnicas para estaciones de TDT	<b>11</b>
Solicitud de nuevos permisos de canales para TDT	<b>6</b>
Registro de documentación técnica para TDT	<b>2</b>
<b>RADIO</b>	
Registro de documentación para estaciones de FM	<b>15</b>
Solicitud de permiso para la instalación de estaciones de radiodifusión sonora en FM	<b>6</b>
Solicitud de modificaciones técnicas de estaciones de radiodifusión sonora en FM	<b>6</b>
Solicitud de modificaciones técnicas de una estación de radiodifusión en AM	<b>3</b>
<b>TELECOMUNICACIONES</b>	
Solicitud de uso temporal de espectro para el servicio móvil marítimo (SMM)	<b>20</b>
Solicitudes para la operación de enlaces estudio-planta y sistemas de control remoto	<b>12</b>
Solicitudes de prórroga de concesiones de espectro para uso comercial	<b>9</b>
Solicitud de uso temporal de espectro para visitas diplomáticas	<b>8</b>
Solicitud de concesión de espectro para uso público	<b>8</b>
Solicitud para la operación de estaciones terrenas en nuestro país	<b>5</b>
Solicitudes de concesión de espectro para uso social	<b>2</b>
Solicitudes de prórroga de concesiones de espectro para el Fondo de Cobertura Social	<b>2</b>
Solicitudes para modificar concesiones de espectro para uso privado	<b>2</b>

Fuente: IFT

De manera adicional, se elaboraron los siguientes estudios técnicos:

- 🕒 Análisis respecto de la presencia de señales de televisión en las localidades donde se ha solicitado autorización para multiprogramación de TDT;
- 🕒 Análisis respecto de la presencia de señales de radio y televisión, y la correspondiente disponibilidad espectral en diversas localidades del país, que sirven como insumo de otras unidades del Instituto para atender trámites relacionados con el otorgamiento de permisos, concesiones y prórrogas de concesiones;
- 🕒 Validación de información técnica de diversas estaciones de radio y televisión, relacionada el proceso de transición del régimen de permiso a concesión;
- 🕒 Actualización de datos de cobertura de estaciones de radio y televisión publicados en el portal de internet del Instituto;
- 🕒 Cálculo de cobertura poblacional de estaciones de radio y televisión para el cálculo de contraprestaciones;
- 🕒 Actualización de los mapas de cobertura de estaciones de radio y televisión solicitados por el INE y por la UMCA del Instituto.

## | ATENCIÓN AL USUARIO

Durante el segundo trimestre de 2016 se recibieron 13,563 inconformidades presentadas por los usuarios de los servicios de telecomunicaciones a través de los distintos medios que el Instituto pone a disposición de la ciudadanía y que se muestran en la siguiente tabla:

**TABLA 8.**

Atención a usuarios abril - junio 2016

MES	LLAMADAS 01800200120	CORREOS ATENCION@IFT.ORG.MX	ATENCIÓN PRESENCIAL	INCONFORMIDADES SOY USUARIO	CONMUTADOR	ESCRITO	TOTALES POR MES
abril	1,661	557	10	866	1,230	5	4,329
mayo	1,959	423	6	767	1,419	2	4,576
junio	2,126	397	6	672	1,455	2	4,658
<b>Total</b>	<b>5,746</b>	<b>1,377</b>	<b>22</b>	<b>2,305</b>	<b>4,104</b>	<b>9</b>	<b>13,563</b>

Fuente: IFT

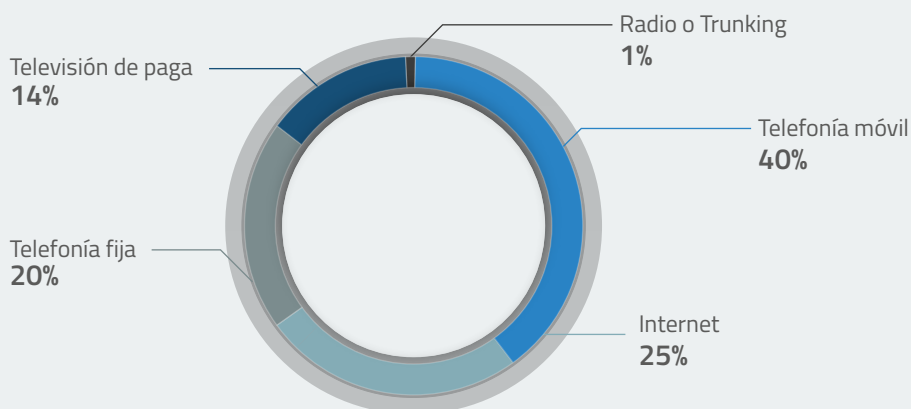
De igual forma, se continúa con la atención a audiencias a través del centro de contacto TDT número 01 800 880 2424 brindando atención a 1,769 llamadas durante el periodo abril-junio.

## | SOY USUARIO

Durante el segundo trimestre de 2016 en el sistema Soy Usuario se recibieron 2,305 inconformidades, siendo los principales servicios relacionados: la telefonía móvil, seguida de internet, telefonía fija, televisión de paga y trunking (ver Figura 21).

**FIGURA 21.**

Porcentaje de inconformidades por servicio en el Sistema "Soy Usuario" abril - junio 2016

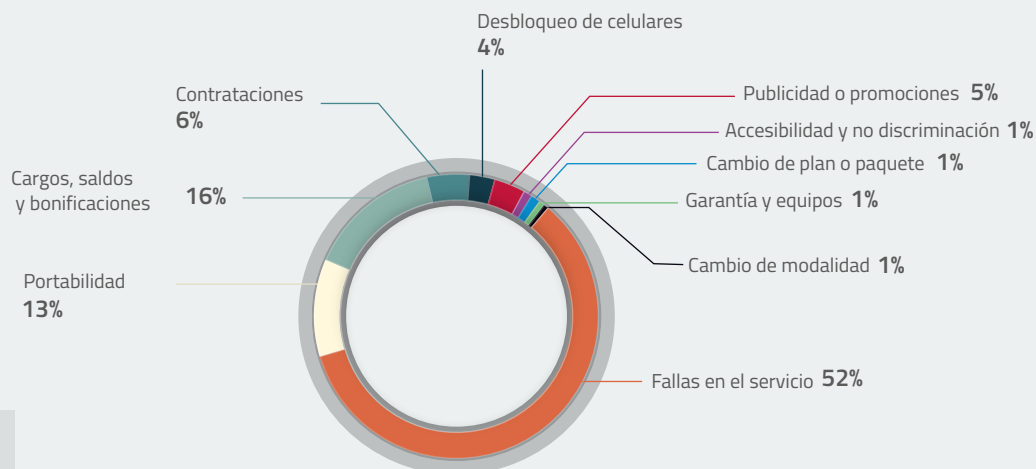


Fuente: IFT

Cuando un usuario registra su inconformidad, uno de los requisitos es clasificarlas temáticamente a partir de un catálogo definido, como resultado se puede observar la clasificación de las inconformidades en la Figura 22.

**FIGURA 22.**

Clasificación de inconformidades  
abril - junio 2016

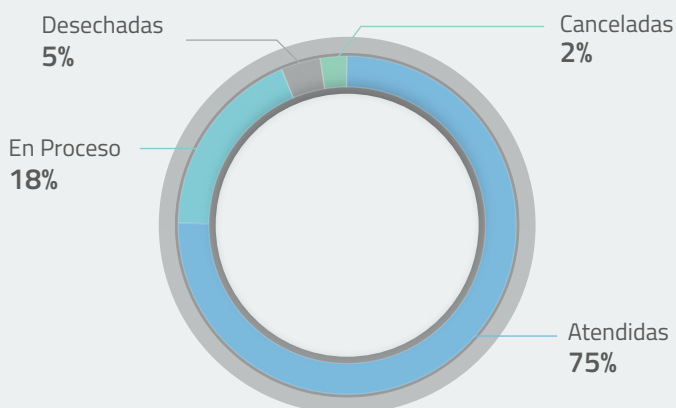


Fuente: IFT

En lo que se refiere a la atención brindada, 1,739 de los usuarios han sido atendidos, 409 están en proceso de resolución, 51 casos fueron cancelados por duplicidad y 106 casos fueron desechados por falta de respuesta de los interesados (ver Figura 23).

**FIGURA 23.**

Atención brindada  
abril - junio 2016

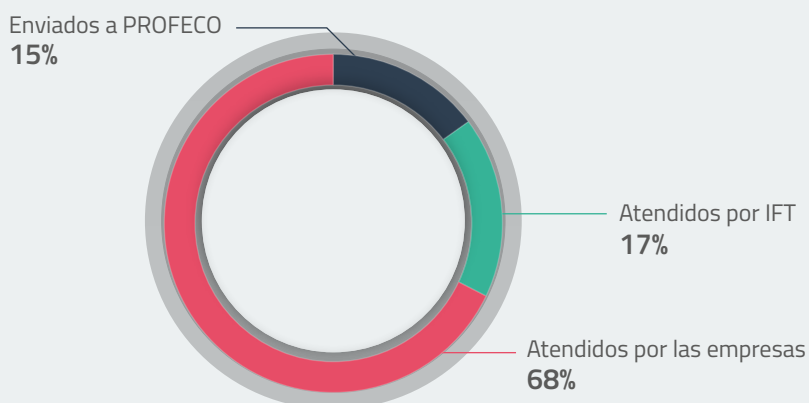


Fuente: IFT

De las 1,739 inconformidades atendidas, 266 fueron remitidas a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) debido a que el usuario no estuvo de acuerdo con la atención brindada por su prestador de servicios. En 299 casos, el IFT dio atención a las peticiones, ya sea por tratarse de temas de asesoría, portabilidad o porque la empresa no otorgó contestación y 1,174 fueron atendidos por las empresas (ver Figura 24).

**FIGURA 24.**

Distribución de casos atendidos  
abril - junio 2016

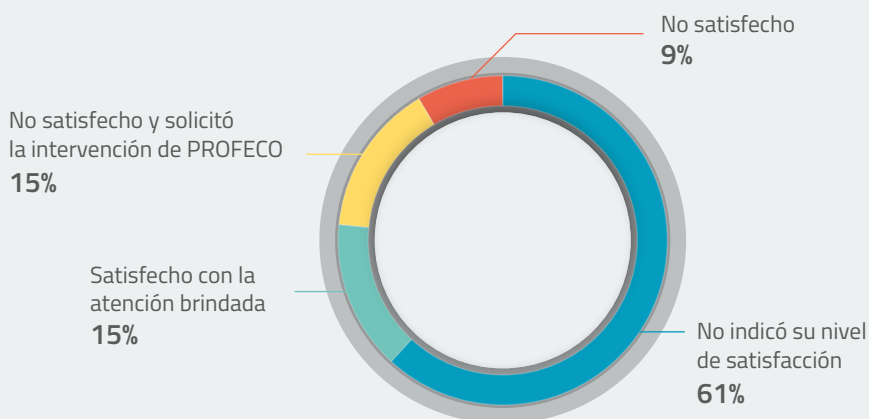


Fuente: IFT

En la atención que se brinda, se monitorea el grado de satisfacción que los usuarios reportan una vez que el prestador de servicio otorgó una respuesta para atender la inconformidad (ver Figura 25). De esta manera, el usuario tiene la opción de ingresar al sistema nuevamente e indicar si se encuentra satisfecho, insatisfecho o si desea solicitar la intervención de la PROFECO. Los casos identificados como "No indicó su nivel de satisfacción" se refieren a aquellos en los que el interesado, una vez que la empresa les dio atención, ya no ingresó al sistema para otorgar una respuesta después que el Instituto ha enviado correos electrónicos a los usuarios solicitando que califiquen la respuesta; no obstante, son pocos quienes vuelven al sistema a otorgar una calificación.

**FIGURA 25.**

Satisfacción del usuario  
abril - junio 2016



Fuente: IFT

Es importante señalar que los usuarios insatisfechos otorgan su calificación a la atención que les brindan los prestadores de servicios y no la atención del sistema Soy Usuario.

## | TRÁMITES A LA INDUSTRIA

Durante el segundo trimestre de 2016, el Instituto recibió un total de 14,292 solicitudes de trámites, de los cuales se resolvieron 12,921 quedando un total de 1,371 en proceso de atención. Asimismo, se resolvieron 595 solicitudes de trámites de trimestres previos (ver Tabla 9).

**TABLA 9.**

Solicitudes de trámites a la industria abril - junio 2016

Trámites	SEGUNDO TRIMESTRE 2016			TRIMESTRES PREVIOS*
	Recibidos	Resueltos	En proceso	Resueltos
Registro Público de Concesiones	11,412	11,104	308	125
Autorizaciones y servicios	1,616	1,350	266	334
Concesiones de Radiodifusión	921	370	551	92
Concesiones de Telecomunicaciones	343	97	246	44
<b>Totales</b>	<b>14,292</b>	<b>12,921</b>	<b>1,371</b>	<b>595</b>

\* Entiéndase por asuntos resueltos de trimestres previos, aquellos cuya resolución abarcó el tiempo máximo permitido de resolución y su término ocurrió en este trimestre.

Nota: Para consultar el detalle de trámites a la industria, remitirse al Anexo D.

Fuente: IFT

Asimismo, al inicio del segundo trimestre de 2016 se reportó un rezago de 6,873 asuntos de los cuales se resolvieron 1,769 durante el trimestre reportado (ver Tabla 10).

**TABLA 10.**

Rezago en la atención de trámites a la industria

TRÁMITES	RECIBIDOS	RESUELTOS	EN PROCESO
Concesiones de Radiodifusión	4,551	1,609	2,942
Concesiones de Telecomunicaciones	2,293	143	2,150
Autorizaciones y servicios	29	17	12
<b>Totales</b>	<b>6,873</b>	<b>1,769</b>	<b>5,104</b>

\* Se entiende por asuntos rezagados, aquellos cuya resolución excedió el tiempo máximo de resolución establecido en Ley.

Nota: Para consultar el detalle de trámites a la industria, remitirse al remitirse al Anexo D

Fuente: IFT

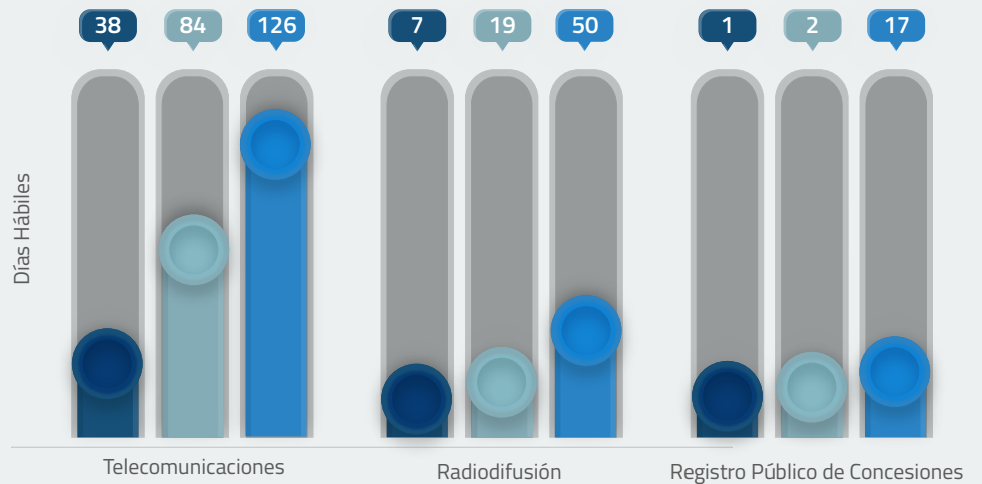
Con respecto al tiempo de resolución de los trámites antes descritos, para el sector telecomunicaciones se reporta un tiempo promedio de respuesta de 84 días hábiles, un rango entre 38 días como mínimo y casi 126 días como máximo. Para el sector radiodifusión los tiempos son menores, registrando tiempos de respuesta de una semana como mínimo y 50 días como máximo. Con respecto a los trámites relacionados al Registro Público de Concesiones (RPC), algunos trámites se resolvieron en un día y como máximo 17 días, tendiendo a un plazo promedio de respuesta de 2 días hábiles (ver Figura 26).

**FIGURA 26.**

Tiempos de respuestas de solicitudes de trámites abril-junio 2016

- Mínimo
- Promedio ponderado
- Máximo

Fuente: IFT



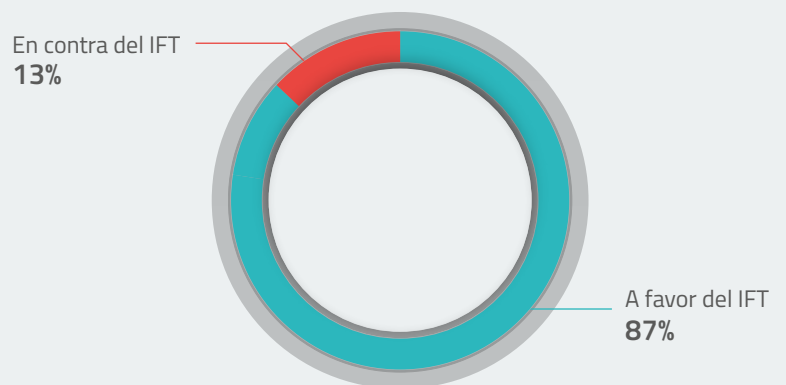
## | ASUNTOS EN MATERIA LITIGIOSA

Durante el segundo trimestre de 2016 se recibieron 49 demandas de amparo. Asimismo, el Poder Judicial de la Federación emitió 158 resoluciones sobre asuntos relacionados al Instituto, de las cuales 138 fueron a favor de los intereses del Instituto y 20 en contra (ver Figura 27). En este sentido, al cierre de este trimestre se atiende un universo 312 asuntos en materia de amparo.

**FIGURA 27.**

Resoluciones sobre asuntos relacionados al IFT abril - junio 2016

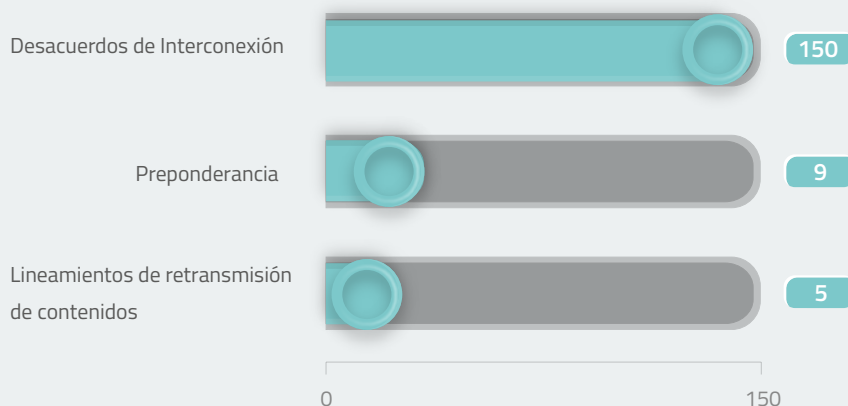
Fuente: IFT



Por otro lado, dentro de los asuntos jurídicos a destacar al cierre del segundo trimestre de 2016, se encuentran en trámite 164 litigios (relacionados a juicios de amparo) sobre los temas de desacuerdos de interconexión, preponderancia, y lineamientos de retransmisión de contenidos (ver Figura 28).

### FIGURA 28.

Distribución temática de asuntos destacados




Fuente: IFT

## | PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Las actividades internacionales del Instituto Federal de Telecomunicaciones buscan dar proyección global al trabajo de las áreas sustantivas, promover alianzas internacionales para la adopción de las mejores prácticas e impulsar la cooperación técnica y el intercambio de información y experiencias con otros países en los ámbitos de competencia del Instituto. El detalle de la participación internacional se puede consultar en el Anexo A.

## | POLÍTICA Y REGULACIÓN

El Instituto tuvo una participación activa en eventos en materia de política y regulación, entre los que destacan:

- 
 LACNIC 25 en La Habana, Cuba (2 al 6 de mayo): en el evento regional del Registro de Direcciones de Internet para América Latina y el Caribe, se revisaron los esfuerzos regionales para tener un Internet seguro, abierto y en continuo crecimiento, así como para la creación, impulso y adopción de nuevas tecnologías y estándares, en los que se destacó la importancia del despliegue del protocolo IPv6, los modelos de interconexión regional, la generación de entornos propicios para IXPs, además del desarrollo de capacidades regionales, a través de foros, capacitación y proyectos de cooperación.

- 🕒 World Summit Information Society Forum 2016 (WSIS Forum) en Ginebra, Suiza (2 al 6 de mayo): la participación en el diálogo de alto nivel permitió compartir las experiencias e iniciativas del IFT para generar un entorno habilitador de la Sociedad de la Información que permita facilitar el logro de los objetivos del desarrollo sostenible mediante el acceso a las TIC, y lograr el acceso universal asequible a Internet en los países menos adelantados, a más tardar en 2020. En este foro, el IFT recibió un reconocimiento por el desarrollo del Comparador de tarifas.
- 🕒 Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) en San Salvador, El Salvador (17 al 20 de mayo): el IFT participó en la XXVIII Reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP.I): Se presentaron diversas contribuciones relacionadas con la protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, los esfuerzos del Instituto en materia de accesibilidad de las TIC, el estado actual de la itinerancia móvil a nivel internacional y en México, el criterio técnico adoptado por el IFT para el cálculo de la concentración en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión, así como con la regulación de los operadores móviles virtuales.
- 🕒 Consejo 2016 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en Ginebra, Suiza (25 de mayo al 2 de junio): destacan los temas relativos al grupo de trabajo sobre cuestiones de política pública relacionada con internet, en el que se abordó la necesidad de alcanzar resultados que permitan generar referencias para los miembros en sus decisiones. El IFT realizó varias intervenciones respecto a la importancia del Reglamento de Telecomunicaciones Internacionales como un instrumento con principios rectores de alto nivel sobre la prestación y explotación de servicios internacionales de telecomunicaciones. Igualmente, se participó en las discusiones relativas a la estructura de la UIT, los métodos de trabajo de los grupos del consejo, y la dirección, distribución geográfica y el equilibrio de género de los mismos.
- 🕒 La Novena Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos (14 al 16 de junio): se expusieron los diversos esfuerzos a favor de los usuarios con discapacidad de los servicios de telecomunicaciones, como el Catálogo de dispositivos móviles accesibles, los reactivos enfocados a personas con discapacidad en las encuestas periódicas a los usuarios de servicios de telecomunicaciones, y el proyecto de Lineamientos Generales de accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones para usuarios con discapacidad.
- 🕒 M-Enabling Summit en Washington DC, Estados Unidos (13 y 14 de junio): en el espacio llamado "International Good Practices in Promoting ICT Accessibility" se presentó la iniciativa del IFT de implementar un sitio web accesible para personas con discapacidad, se destacaron los desafíos que se enfrentaron y las lecciones que se aprendieron en el proceso.
- 🕒 Semana de la UIT en las Américas en la ciudad de Brasilia, Brasil (13 al 17 de junio), durante la cual se participó en los siguientes eventos:
  - Foro Regional de la UIT sobre Economía y Finanzas de las Telecomunicaciones/TIC para América Latina y el Caribe. El IFT participó en el panel sobre retos en el ecosistema digital, con la presentación "Economía digital: apps en el entorno internacional".



- Foro Regional de Desarrollo para la región de Américas, espacio en el que se plantearon iniciativas regionales en temas como telecomunicaciones de emergencia, desarrollo del acceso de banda ancha, reducción de precios de los servicios de telecomunicaciones y capacitación. Igualmente se discutió la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones y un panorama de los objetivos de desarrollo sostenible.
- Reunión del grupo regional de la Comisión de Estudio 2 para las Américas (GR-CE2-AMR), en donde se discutieron contribuciones para la preparación de la AMNT-16 y los resultados de la última reunión de esta comisión. Asimismo, se llevó a cabo un tutorial conceptual e informativo sobre las cuestiones de numeración, denominación, direccionamiento e identificación.
- Reunión del Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 para América Latina y el Caribe (GR-CE3-LAC). Durante esta reunión el IFT presentó una contribución que propone la creación de un punto de trabajo sobre pruebas de estrechamiento de márgenes y de replicabilidad económica para revisión de tarifas al usuario final

🕒 Reunión Ministerial de Economía Digital de la OCDE en Cancún, Quintana Roo (20 al 23 de junio): representantes de alto nivel de las principales economías del mundo examinaron desde distintas perspectivas la forma en que el paradigma digital ha transformado las formas de producción e intercambio; así como los retos presentes y futuros asociados al desarrollo de un ecosistema digital que promueva un desarrollo sostenible e incluyente.

🕒 Cuarto Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones (CLT) y CXLII Reunión Ordinaria de la Junta Directiva de Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones de Centroamérica (Comtelca) en Cancún, Quintana Roo (20 al 23 de junio): distintos funcionarios del Instituto realizaron presentaciones sobre las contribuciones del IFT y las perspectivas de desarrollo del sector. También se presentaron los avances del proyecto de planificación estratégica, cuyo objetivo es posicionar a Comtelca como la única institución que pueda ejercer las funciones de reglamentar y dictar resoluciones en materia de telecomunicaciones a nivel centroamericano. Asimismo, se firmó un memorando de entendimiento con el Centro de Estudios Avanzados de Banda Ancha para el Desarrollo (CEABAD), se llevó a cabo una reunión entre Comisionados y el Secretario General de la UIT, Houlin Zhao; y se mantuvieron otros encuentros bilaterales, entre los que destaca la reunión con Roberto Viola de Directorate General for Communications Networks, Content and Technology of the European Commission (DG Connect).

## COMPETENCIA ECONÓMICA

Del 13 al 17 de junio, una delegación del Instituto participó en la 125 Reunión del Comité de Competencia de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Durante el evento, el IFT entregó su reporte anual de avances en política de competencia correspondiente al ejercicio 2015, que da cuenta de las actividades relativas a la promoción de la competencia, como evaluaciones de competencia en las licitaciones públicas, opiniones de competencia relacionadas con el otorgamiento, renovación y transferencia

de licencias para los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, e investigaciones de poder sustancial de mercado, entre otras. En el grupo de trabajo 3 se presentó una contribución en la mesa redonda sobre consideraciones de interés público en el control de concentraciones, y dentro de las sesiones del grupo de trabajo 2, el Instituto emitió comentarios al Manual de Exámenes de Mercado de México que la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía elaboró en colaboración con la OCDE.

## ■ RADIOCOMUNICACIONES

En cuanto a la participación del IFT en el sector de Radiocomunicaciones de la UIT, destaca la presencia de funcionarios del Instituto en diversas reuniones que tuvieron lugar en Ginebra Suiza.

Del 4 al 8 de abril se participó en la reunión de la Comisión de Estudio 7 sobre servicios científicos (CE 7) y en las reuniones de los grupos de trabajo 7A, 7B, 7C y 7D. La participación del IFT en los citados grupos permitió conocer y colaborar en temas como la utilización de satélites para realizar estudios del espacio ultraterrestre, emisiones de señales horarias y frecuencias patrón, radiocomunicaciones espaciales, sistemas de teledetección y radioastronomía, monitoreo global del medio ambiente, predicción y detección de cambios drásticos en el clima, detección y rastreo de desastres naturales, evaluación de daños y planificación de operaciones de socorro. Asimismo, del 6 al 22 de abril se asistió a las reuniones de los grupos de estudio 4A, 4B y 4C de la Comisión de Estudio 4 (CE4), lo que permitió a los funcionarios participantes profundizar su conocimiento sobre las condiciones técnico-operativas y regulatorias que deben ser observadas para el desarrollo e implementación de sistemas que hacen uso de recursos orbitales.

En mayo sesionaron los grupos de trabajo 5A, 5B y 5C de la Comisión de Estudio 5 sobre servicios terrenales. Del 9 al 25 del citado mes tuvo lugar la reunión del grupo 5A relativo al servicio móvil terrestre por encima de 30 MHz (excluidas las IMT); acceso inalámbrico en el servicio fijo; servicio de aficionados y servicio de aficionados por satélite. Las contribuciones que el IFT llevó a la reunión del grupo 5A fueron relativas al plan de trabajo para dar cumplimiento al orden del día 1.16 para la próxima CMR-19; al informe UIT-R M.2377 que se propone dividir en dos partes, una sobre los requisitos y aplicaciones técnicas de PPDR, y otra sobre cuestiones de espectro para PPDR; a la actualización de la recomendación UIT-R M.2015 conforme a la resolución

646 en la CMR-15; y una contribución relativa a la utilización del Private Land Mobile Radio. De esta última derivó la creación del grupo de redacción de Digital Land Mobile for Specific Applications, del cual el representante del IFT fue nombrado como presidente. Asimismo, se colaboró en los trabajos del grupo 5B que se enfoca en las tareas referentes al servicio móvil marítimo, incluido el sistema mundial de socorro y seguridad marítimos (SMSSM); al servicio móvil aeronáutico, y al servicio de radiodeterminación.

En el marco de la CITEI, el Instituto participó en la 27 reunión del Comité Consultivo Permanente II (CCP.II) que se realizó del 28 de junio al 1 de julio en Bogotá, Colombia. Durante la reunión el IFT presentó contribuciones relativas a los proyectos de investigación sobre sistemas inteligentes el uso eficiente del espectro radioeléctrico; a las mediciones de ocupación del espectro radioeléctrico aplicando la Rec. ITU SM 1880-1; un punto de vista preliminar para el punto del orden del día 1.16 de la CMR-19; el informe de la relatoría del capítulo 2 para el Informe de la RPC a la CMR-19; la guía de orientación regulatoria para satélites pequeños en México; la planificación de la banda de 800 MHz para el uso de banda angosta y banda ancha; el Programa Anual de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencia 2016, y la licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 80 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 1710-1780 MHz/2110-2180 MHz. Se presentaron también un proyecto de modificación a la resolución 105 (XXI-13) sobre propuestas interamericanas para las Conferencias Mundiales de Radiocomunicaciones, una propuesta para la creación de un reporte de asignaciones de frecuencias para las IMT en la CITEI, y un proyecto de recomendación de digitalización en bandas de frecuencias para radiocomunicación privada en el servicio móvil terrestre.

## ■ TRATADOS INTERNACIONALES

En el ámbito de la colaboración con el Ejecutivo Federal en la negociación de acuerdos internacionales y al seguimiento de los compromisos adquiridos, el Instituto ha continuado su colaboración con la Secretaría de Economía en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre México y Turquía, el Acuerdo sobre Comercio de Servicios (TiSA, por sus siglas en inglés), la ampliación del Acuerdo de Complementación Económica Número 53 entre México y Brasil, así como en la modernización de los Tratados de Libre Comercio con la Asociación Europea Libre Comercio (TLCMAELC) y con la Unión Europea (TLCUEM).

## CONSULTAS Y OPINIONES

Durante el periodo que se reporta, el Instituto ha colaborado en 45 consultas de información llevadas a cabo por agencias nacionales, foros y organismos internacionales del ámbito de las telecomunicaciones y la radiodifusión, así como de la competencia económica referida a estos sectores. El detalle se puede consultar en el Anexo C.

## PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL A NIVEL NACIONAL

En los meses de abril a junio del 2016 el Instituto participó activamente en eventos relacionados con el desarrollo de las TIR en la Ciudad de México y Cancún, Quintana Roo, con esto se fortalece el intercambio de experiencias, conocimientos y mejores prácticas en la materia. Destaca la participación en el Foro Latinoamericano del Caribe de Competencia, el Foro de Telecomunicaciones 2016 "Tendencias y retos"; el Tercer Aniversario de la promulgación de la Reforma Constitucional de Telecomunicaciones; el IV Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones 2016 (CLT2016); la Reunión Ministerial 2016 Economía Digital: Innovación, Crecimiento y Prosperidad Social; la Conferencia Anual CPR-LATAM y la cumbre BEREK-Regulatel. El detalle de estos eventos en los que participó el IFT se puede consultar en el Anexo B de este documento.

## PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA Y DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ ESPECIALIZADO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN TELECOMUNICACIONES

Se llevó a cabo la primera reunión del Comité Especializado el día 30 de junio de 2016 en el auditorio del edificio sede del Instituto donde se expusieron los siguientes temas:

- Presentación, lectura y aprobación de las Reglas de Operación del Comité Especializado
- Manifestación por parte de los Concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones referente a constituir voluntariamente una organización que tenga como fin la realización de los estudios e investigaciones cuyo objeto sea el desarrollo de soluciones tecnológicas que permitan inhibir y combatir la utilización de equipos de telecomunicaciones para la comisión de delitos o actualización de riesgos o amenazas a la seguridad nacional
- Lectura de las decisiones alcanzadas en el Comité Especializado relativo a dar inicio a los trabajos tendientes al desarrollo de los temas que se señalan en el Capítulo X de los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia.

Se programó la siguiente reunión del Comité para el 18 de agosto del presente año.



## ESTUDIOS, INFORMES, Y CONVENIOS

- **REPORTE DE INFORMACIÓN COMPARABLE DE PLANES Y TARIFAS DE SERVICIOS FIJOS**

---

El 18 de mayo de 2016 se publicó el [reporte de tarifas de servicios fijos](#) en sus diferentes modalidades. La finalidad de este reporte es comparar la oferta vigente a fin de brindar información oportuna y veraz a los usuarios.

Adicionalmente, el IFT pone a disposición de los usuarios una [herramienta en línea](#) que se actualiza periódicamente, en la cual se pueden consultar y comparar de manera sencilla y detallada algunas características, tales como, el precio o renta mensual, el número de llamadas locales, las llamadas/minutos a teléfonos móviles, las llamadas/minutos de larga distancia internacional incluidas, los canales incluidos, la velocidad de bajada, entre otras.

- **PRIMERA ENCUESTA 2016 SOBRE PATRONES DE CONSUMO Y NIVELES DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.**

---

El 27 de junio 2016 se publicó la [primera encuesta 2016](#) que permite conocer los patrones de consumo y experiencia de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones de acuerdo a su capacidad de acceso, uso y calidad de los servicios de Telefonía fija, Telefonía móvil, Internet y Televisión de paga, incluidos los usuarios con alguna discapacidad.

Entre diciembre de 2015 y enero de 2016 se aplicaron 4,664 encuestas a usuarios de servicios de telecomunicaciones combinando recolección telefónica y presencial mediante un muestreo aleatorio en el territorio nacional.

## • LAS TELECOMUNICACIONES A 3 AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MÉXICO

Se publicó el informe "[Las telecomunicaciones a 3 años de la reforma constitucional en México](#)", en el cual se presenta una breve descripción de los principales indicadores de los sectores regulados por el IFT y su evolución a través de tres años desde que se implementó la Reforma Constitucional en Telecomunicaciones.

Dentro de los aspectos más destacados del documento resaltan mayor inversión en infraestructura, flujos positivos de Inversión Extranjera Directa, caídas importantes en los precios de los servicios, incrementos en la penetración de los servicios, mejoras tecnológicas y mejor calidad de los servicios de telecomunicaciones.

## • CUARTO INFORME TRIMESTRAL ESTADÍSTICO 2015

Durante el segundo trimestre del 2016 se realizó la publicación del [Cuarto informe trimestral estadístico 2015](#), el cual describe la evolución de los sectores de las TyR a diciembre de 2015 y se elaboró con información proporcionada por los operadores de telecomunicaciones y fuentes oficiales. Dentro de los puntos más relevantes del informe destacan:

- La inversión en telecomunicaciones ascendió a 65,800 millones de pesos. La tasa de crecimiento anual correspondiente a los operadores de telecomunicaciones fijas fue de 49%, mientras que la de los operadores de telecomunicaciones móviles fue de 8%
- El PIB de telecomunicaciones reportó un crecimiento de 20.9% en el último trimestre de 2015, mientras que el de radiodifusión creció 2.9%, ambos en comparación al mismo periodo de 2014
- Las suscripciones de banda ancha móvil (BAM) se situaron en 63.6 millones, lo que representó un crecimiento de 23.7% respecto de lo registrado en el mismo periodo de 2014
- En TV restringida la penetración fue de 56 suscripciones por cada 100 hogares a finales del cuarto trimestre de 2015, lo que representó un incremento anual de 13%.

Finalmente, el informe incluye la actualización de la información de ingresos, egresos, márgenes, empleo, índices del mercado de capitales, servicio de telefonía fija, banda ancha fija, telefonía móvil, TV Restringida, banda ancha móvil y los indicadores de concentración en los distintos mercados analizados. Así como de los indicadores relacionados con el consumo de Televisión Abierta, Televisión Restringida y Radio, niveles de audiencias segmentadas por región geográfica, nivel socioeconómico y género.



## EVENTOS Y FOROS

- **FORO DE CONTENIDOS DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS**

El IFT realizó los días 6 y 7 de junio de 2016 el Foro de Contenidos de Radio y Televisión para Niñas y Niños en el Museo Tamayo con el objetivo de conocer modelos de incentivos internacionales a la producción y programación de contenidos dirigidos a las audiencias infantiles, para promover el análisis y la discusión sobre la viabilidad de diseñar e implementar en México mecanismos que impulsen la producción y programación de barras programáticas en radio y televisión para niñas y niños.

El Foro contó con la presencia de concesionarios de radio y televisión, programadores, autoridades educativas y representantes del poder legislativo, quienes hablaron respecto de los retos y expectativas que cada uno tiene en su ámbito, para identificar áreas de oportunidad conjunta que permitan vislumbrar políticas públicas que contemplen la implementación de esquemas de incentivos. Además participaron 80 niñas y niños de escuelas públicas y privadas en talleres de televisión, en los que emitieron sus opiniones sobre sus gustos de radio y televisión.

## • FORO “PROTOCOLO COMÚN DE ALERTA-MÉXICO” (CAP-MX)

---

El Instituto realizó los días 09 y 10 de junio de 2016, el “Foro CAP-MX, Protocolo de Alerta Común – México”, cuyo propósito fue conjuntar experiencias nacionales e internacionales que coadyuven al desarrollo, implementación y concientización del uso del Protocolo de Alerta Común (CAP) en territorio nacional, así como mostrar las experiencias de autoridades y entidades mexicanas que han logrado alertar a la población bajo el esquema del CAP, enviando información sensible en casos de emergencia a través de los servicios públicos de radiodifusión, telecomunicaciones e internet, así como nuevos medios de difusión.

Entre los asistentes, ponentes y panelistas se encontraban representantes y titulares de diversas instituciones públicas, privadas y sociales, tanto nacionales como internacionales, entre ellas la Organización Meteorológica Mundial, la Federal Communications Commission (FCC), el Centro de Instrumentación y Registro Sísmico, A. C. (CIRES), la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Cruz Roja Mexicana, Secretaría de Marina (SEMAR), el Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Delegación Iztapalapa, Cámara de Diputados, la Asociación de Radio del Valle de México, A.C. (ARVM), la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), empresas de redes sociales como Facebook, Google y Twitter, Tv. Azteca, la Estrategia Nacional Digital (EDN), el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil A.C., el Gobierno de la Ciudad de México, los Ayuntamientos de Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli, Ixtapaluca, Chalco, Tecámac, Ecatepec y Naucalpan, el Instituto de Geofísica de la UNAM, el Servicio Meteorológico Nacional, el Servicio Sismológico Nacional, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), Telefónica Movistar, Procuraduría General de la República, así como varias empresas acreditadas en materia de protección civil.

## • FORO DE TELECOMUNICACIONES 2016 “TENDENCIAS Y RETOS”

---

Con la colaboración de CONCAMIN, COMENOR, Secretaría de Economía y el Instituto se llevó a cabo el Foro de Telecomunicaciones 2016 “Tendencias y Retos” el 24 de mayo de 2016 en la ciudad de México. El objetivo de dicho foro fue dar a conocer las principales estrategias y regulaciones que dan acceso a tecnologías de punta y a la optimización de los servicios de telecomunicaciones, maximizando el uso, explotación y aprovechamiento del espectro radioeléctrico en México. En el foro se trataron temas como despliegue de infraestructura, calidad del servicio, normatividad, evaluación de la conformidad y ciudades inteligentes (IoT).



## .05

## ANEXOS

## CONTENIDO

<b>ANEXO A.</b> Proyección internacional	69	<b>ANEXO C.</b> Consultas de información de organizaciones, instituciones y agencias nacionales	77
<b>ANEXO B.</b> Participación Nacional	74	<b>ANEXO D.</b> Detalle del estado de trámites a la Industria	78

## | ANEXO A. PROYECCIÓN INTERNACIONAL

**TABLA 11.**

Participación en eventos de proyección internacional

NOMBRE	LUGAR	FECHA	RESULTADOS
<i>64th Antitrust Law 2016 Spring Meeting, American Bar Association (ABA)</i>	Washington, D.C., E.U.	6-8/abril/2016	Asistencia a mesas redondas y conferencias sobre criterios relevantes y novedosos para aplicar el derecho de la competencia económica y la protección a los consumidores en temas como riesgos que asume el comprador, equidad procesal, simplificación de la evidencia de expertos para alcanzar mejores resultados, presentación de evidencia económica en casos de concentraciones, mercado único digital, reglas per se, perspectivas de los jueces en casos de concentraciones, y cumplimiento efectivo y aplicación de leyes antimonopolios. Se tuvo la oportunidad de compartir experiencias con miembros de autoridades de competencia económica, litigantes de la materia y e industria de todo el mundo.
LTE, 5G & SDN Latinoamérica	Río de Janeiro, Brasil	5-7/abril/2016	Asistencia a conferencias sobre Internet de las cosas ( <i>Internet of things-IoT</i> ), VoLTE, LTE-A y 5G, así como a sesiones sobre actualización de los principales desarrollos regulatorios en América Latina. Conversaciones bilaterales con la Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil (Anatel) para discutir sus experiencias en el esquema de segmentación de la banda 2.5GHz, la licitación de esta banda en 2012, el segmento central de la banda 50Mhz y el estado de la banda 450-470 MHz.
<i>Open Government y nuevos modelos de relación y colaboración público-privada</i>	Barcelona, España	4-8/abril/2016	Asistencia para conocer elementos conceptuales y prácticos para la configuración del gobierno abierto mediante diálogos, sesiones de aprendizaje conjunto, talleres y mesas redondas e intercambio de experiencias con gobiernos locales, con la intención de integrar estos elementos a la implementación de la gestión del presupuesto por resultados del IFT y a la construcción de mecanismos que permitan mayor transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.
Reuniones de los grupos de trabajo 7A, 7B, 7C, 7D y Comisión de Estudio 7 (CE7), UIT-R	Ginebra, Suiza	4-8/abril/2016	La asistencia a estas reuniones permite dar seguimiento a los proyectos de reportes, manuales, recomendaciones, resoluciones y opiniones que se desarrollan en los GT-7A, GT-7B, GT-7C, GT-7D, los cuales mantienen una estrecha relación con los temas de Servicios Móviles que se analizan en otras Comisiones de Estudio. Lo anterior tiene impacto en los trabajos preparatorios de la próxima CMR-19.
Reuniones de los grupos de trabajo 4A, 4B y 4C de la UIT-R	Ginebra, Suiza	6-22/abril/2016	En los grupos 4A (Órbita eficiente/utilización del espectro para el SFS y el SRS), 4B (Sistemas, interfaces radioeléctricas, objetivos de rendimiento y disponibilidad para el SFS, SRS y SMS, incluidas las aplicaciones basadas en IP y periodismo electrónico por satélite) y 4C (Órbita eficiente/utilización del espectro para el SMS y DSS) se actualizaron conocimientos sobre las condiciones técnico-operativas y regulatorias que deben ser observadas para el desarrollo e implementación de sistemas que hacen uso de recursos orbitales.
Sexta reunión de la Red de Reguladores Económicos (NER) y 14 sesión del Comité de Política Regulatoria, OCDE	París, Francia	11-14/abril/2016	El NER reúne reguladores de diferentes sectores de la economía: telecomunicaciones, energía, transporte y agua, entre otros, para discutir temas de regulación, competencia, protección al consumidor, medio ambiente y seguridad, y explora problemáticas comunes para emitir recomendaciones. En este año se completó la revisión del reporte de independencia de los reguladores, en el Comité de Política Regulatoria se discutieron los casos que se incluirán en el Manual de Política Regulatoria y se revisó la tipología de cooperación regulatoria internacional. Al margen de estas reuniones se realizó una reunión entre el Titular de la Unidad de Política Regulatoria y el Representante Permanente de México ante la OCDE.

NOMBRE	LUGAR	FECHA	RESULTADOS
<i>National Association of Broadcasters Show (NAB SHOW)</i>	Las Vegas, EE.UU.	16-21/ abril/2016	La asistencia permitió actualizar conocimientos sobre el estándar de televisión digital ATSC 3.0 como parte de la plataforma de radiodifusión de nueva generación con base en el Protocolo de Internet; la radio digital terrestre; la radio digital AM; la tecnología UHD TV; y sobre los retos del proceso de re-empaquetamiento de canales de televisión, a partir de la experiencia de Estados Unidos. Las visitas a las exposiciones de equipo y componentes de radiodifusión y entrevistas con participantes se recopilaron información sobre costos comparativos de operación analógica y digital y migración de equipos analógicos a digitales.
<b>50 aniversario de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA) y IV Foro Regional del Centro de Estudios Avanzados en Banda Ancha para el Desarrollo (CEABAD)</b>	Managua, Nicaragua	26-28/ abril/2016	El IFT participó por primera vez como miembro asociado en una reunión de COMTELCA. Se presentaron los avances del Instituto en materia de recolección, procesamiento y elaboración de métricas del sector de telecomunicaciones. La UIT propuso que, dentro del Comité de Normalización, el IFT lidere un grupo de trabajo de métricas de la región. En el Foro CEABAD, se realizó la presentación "Temas clave del desarrollo del ecosistema digital" en la que se abordaron temas relacionados con el ecosistema de la banda ancha, incluyendo infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios.
<i>Dynamic Spectrum Alliance Global Summit</i>	Bogotá, Colombia	26-28/ abril/2016	El IFT realizó una presentación en la sesión de trabajo sobre la transición de la TV Analógica a Digital y el otorgamiento de licencias de espectro 4G, oportunidades para el acceso dinámico del espectro y el futuro de la radiodifusión digital. Se participó en talleres para reguladores sobre compartición de espectro, se asistió a conferencias magistrales y otras sesiones donde se compartieron experiencias con los principales actores del ecosistema de las tecnologías de uso compartido y acceso dinámico al espectro a nivel global.
<i>World Summit on the Information Society (WSIS) Forum 2016, UIT</i>	Ginebra, Suiza	2-6/mayo/2016	Se reforzó el posicionamiento del Instituto en el ámbito multilateral mediante la participación en el diálogo de alto nivel, donde se compartieron las experiencias e iniciativas del IFT para generar un entorno habilitador de los objetivos del desarrollo sostenible en la sociedad de la información. El Instituto recibió un reconocimiento de WSIS por el desarrollo de la herramienta "Comparador de tarifas", como uno de los proyectos más votados en la categoría "línea de acción: entorno propicio." De manera paralela, se sostuvieron reuniones con representantes de reguladores y organismos internacionales.
<b>25 reunión del Registro Regional de Internet para América Latina y el Caribe (LACNIC)</b>	La Habana, Cuba	2-6/mayo/2016	Se difundió la herramienta: "Catálogo de dispositivos móviles accesibles" del IFT, la cual fue postulada para los premios del Fondo Regional para la Innovación Digital en América Latina y el Caribe dentro del ámbito de internet y las tecnologías para la inclusión social. Se fortaleció la relación bilateral de cooperación en materia de telecomunicaciones con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba con el objetivo de intercambiar de buenas prácticas en el desarrollo de capacidades regionales para tener un internet seguro, abierto y adaptado a las nuevas tecnologías y estándares.
<b>Reuniones de los grupo de trabajo 5A, 5B y 5C, UIT-R</b>	Ginebra, Suiza	10-20/ mayo/2016	En los grupos de trabajo "Servicio móvil terrestre por encima de 30 MHz (excluidas las IMT); acceso inalámbrico en el servicio fijo; servicio de aficionados y servicio de aficionados por satélite"; "Servicio móvil marítimo, incluido el sistema de seguridad mundial de socorro marítimo (GMDSS); el servicio móvil aeronáutico y el servicio de radiodeterminación" y "Sistemas fijos inalámbricos; sistemas por ondas decamétricas y otros sistemas por debajo de 30 MHz en los servicios fijo y móvil terrestre", respectivamente, el IFT obtuvo en el primero, la presidencia del grupo de redacción de <i>Digital Land Mobile for Specific Applications</i> y se dio seguimiento a las disposiciones para la próxima CMR-19; se presentaron contribuciones relativas al Informe UIT-R M.2377 y a la actualización de la recomendación UIT-R M.2015.

NOMBRE	LUGAR	FECHA	RESULTADOS
<i>Discoverability Summit, CRTC</i>	Toronto, Canadá	10-11/ mayo/2016	El IFT participó en el panel "Reguladores y expertos enfrentando el reto internacional", aportando al foro la perspectiva de México en materia de derechos de las audiencias. Se profundizó el conocimiento de los mecanismos que establecen los organismos reguladores del sector audiovisual en materia de supervisión de los contenidos, cómo hacerlos visibles e incentivar a la producción, y se conocieron los esfuerzos realizados en aras de un algoritmo de búsqueda de contenidos en el caso de Canadá. Derivado del fortalecimiento de la cooperación internacional con Canada <i>Media Fund</i> se acordó su participación en el Foro sobre contenidos en radio y televisión para niñas y niños, organizado por el IFT en México, el 6 y 7 de junio de 2016.
<b>28 reunión del Comité Consultivo Permanente I (CCP I), OEA/CITEL</b>	San Salvador, El Salvador	17-20/ mayo/2016	Se presentaron contribuciones en materia de protección de los derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones, accesibilidad a las TIC, itinerancia móvil a nivel internacional y se difundió el criterio técnico adoptado por el IFT para el cálculo de la concentración en los mercados de telecomunicaciones y radiodifusión, así como la regulación de los OMV. Igualmente se participó en el diálogo regional para examinar el Reglamento de Telecomunicaciones Internacionales y en los preparativos de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones 2016, para la cual, el Instituto presentó una propuesta sobre el aprovechamiento del IoT.
<i>Regional Regulators Forum (RRF) y Telecommunications and Media Forum (TMF), International Institute of Communications (IIC)</i>	Miami, EE.UU.	19-20/ mayo/2016	Se participó en la sesión 2 "Competition or market failure" del RRF y en la sesión 6 "Spectrum updates – best practice coordination, licensing, efficiency and management in the region" del TMF. Se discutió con representantes de alto nivel de organismos reguladores sobre el fomento a la competencia y la libre concurrencia de los sectores de TyR, así como acerca de los retos que enfrentan los diversos actores involucrados en materia de política de espectro en la región. En los espacios del RRF y el TMF se posicionó al IFT como organismo referente en la región dando cuenta de su experiencia a tres años de la reforma de telecomunicaciones, además se ubicaron procesos en materia de regulación de los servicios OTT y subastas incentivadas que podrían abonar a fortalecer la toma de decisión y posicionamiento del IFT como institución.
<b>43 reunión de la Plataforma Europea de Autoridades Reguladoras (EPRA)</b>	Barcelona, España	25-27/ mayo/2016	En la reunión plenaria de EPRA se abordaron temas referentes a las últimas tendencias de la regulación de medios en la Unión Europea, medios de comunicación en tiempos de crisis, protección de menores y de grandes volúmenes de datos. El IFT formó parte de la delegación de la PRAI que participó como observador en dicha reunión plenaria. Asimismo, se realizó el primer diálogo entre estas dos plataformas regionales especializadas en temas audiovisuales, abonando al entendimiento e intercambio de mejores prácticas. Se estrecharon los lazos de colaboración entre el IFT y Consejo Audiovisual de Cataluña (CAC), con el que se buscarán mecanismos específicos de intercambio y cooperación, así como con la división de medios de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia de España (CNMC).
<i>Seminario Valuing the Spectrum: Financial Analysis in Practice</i>	Londres, Reino Unido	24-25/ mayo/2016	Se actualizaron conocimientos mediante la asistencia a las sesiones del seminario especializado, donde se abordaron temas relativos a la política financiera y la valuación vs los costos de adquisición de espectro, evaluación comparativa y análisis de valor neto actual, ejemplos prácticos y estrategias adoptadas, retos futuros para la valuación del espectro. Se sostuvieron reuniones con especialistas e investigadores de la consultora OVUM UK y con los organizadores, PT/LS Telecom en las que se intercambiaron experiencias y conocimientos vinculados con la gestión, comercialización y aprovechamiento del espectro.
<b>Reunión 2016 del Consejo de la UIT</b>	Ginebra, Suiza	25/mayo/2016- 02/junio/2016	El IFT se integró a la delegación de México que participó en el Consejo de la UIT, donde realizó varias intervenciones respecto a la importancia del Reglamento de Telecomunicaciones Internacionales, las discusiones relativas a la estructura de la UIT, los métodos de trabajo de los Grupos del Consejo, así como la dirección, la distribución geográfica y el equilibrio de género de los mismos.

NOMBRE	LUGAR	FECHA	RESULTADOS
<i>M-Enabling Summit</i>	Washington, D.C., EE.UU.	13-14/ju- nio/2016	Se realizó una presentación en el panel: “ <i>International Good Practices in Promoting ICT Accessibility</i> ” sobre la implementación del portal del IFT como un sitio web accesible para personas con discapacidad y la construcción de competencias en el personal del IFT en materia de creación de contenidos accesibles. Asimismo, el IFT participó en el Taller <i>International Briefing on implementation ICT Accessibility Rules and Standards in Public Procurement</i> .
<b>125 Reunión del Comité de Competencia, WP2, WP3, OCDE</b>	París, Francia	13-17/ju- nio/2016	El IFT entregó su reporte anual de avances en política de competencia en México, correspondiente al ejercicio 2015 que da cuenta de las actividades de IFT relativas a la promoción de la competencia (entre otras, evaluaciones de competencia en las licitaciones públicas, opiniones de competencia relacionadas con el otorgamiento, renovación y transferencia de licencias para los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión; e investigaciones de poder sustancial de mercado). En el WP3 se presentó una contribución en la mesa redonda sobre consideraciones de interés público en el control de concentraciones. En el WP2, el IFT emitió comentarios al Manual de Exámenes de Mercado de México que la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la Secretaría de Economía elaboró en colaboración con la OCDE.
<b>53 reunión del Grupo de Trabajo sobre Telecomunicaciones e Información, APEC (TEL 53)</b>	Tacna, Perú	13-17/ju- nio/2016	En la reunión plenaria de TEL se presentó el <i>Regulatory Update</i> del IFT correspondiente al año 2015. En el marco de los trabajos del <i>Development Steering Group</i> se presentó el Catálogo de dispositivos móviles accesibles del IFT así como la estrategia del IFT en materia de inclusión y atención a las personas con discapacidad dentro del Seminario <i>Social Inclusion of People with Disabilities</i> coordinado por el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Perú. En el ámbito bilateral, con OSIPTEL, se acordó la visita de una delegación de ese organismo al IFT en el mes de septiembre y en el ámbito multilateral, se acordó realizar un seminario conjunto entre ambas agencias reguladoras en el próximo TEL54.
<b>Semana de la UIT en las Américas 2016</b>	Brasilia, Brasil	13-17/ju- nio/2016	Se participó activamente en el Foro Regional de Desarrollo para las Américas 2016 (RDF); en el Foro Regional de la UIT sobre Economía y Finanzas de las Telecomunicaciones/TIC para América Latina y el Caribe; en la Reunión del Grupo Regional de la Comisión de Estudio 2 para las Américas (GR-CE2-AMR); y en la Reunión del Grupo Regional de la Comisión de Estudio 3 para América Latina y el Caribe (GR-CE3-LAC). El IFT presentó contribuciones sobre economía digital y aplicaciones y propuso la creación de un grupo de trabajo sobre pruebas de estrechamiento de márgenes y de replicabilidad económica para revisión de tarifas al usuario final.
<b>Reunión del grupo de trabajo 5D, UIT-R</b>	Ginebra, Suiza	14-22/ju- nio/2016	En el grupo de trabajo relativo a las IMT se presentó una contribución con la propuesta de revisión de la Recomendación ITU-R M.1036-5 para que se incluyan nuevas disposiciones de frecuencias en la banda 610/614-698 MHz con el objetivo de coadyuvar en la construcción de la próxima generación de servicios móviles. De manera paralela, se atendieron los diferentes sub-grupos de trabajo, especialmente en los temas referentes a los puntos de Orden de la Agenda: 1.13, 1.16, 9.1.1 y 9.1.8, correspondientes al Capítulo 2 del Informe de la Reunión Preparatoria de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2019, asignados para su relatoría a México.
<b>9 reunión de Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ONU</b>	Nueva York, EE.UU.	14-16/ju- nio/2016	Como parte de la delegación de México se tuvo la oportunidad de exponer los diversos esfuerzos que este Instituto ha efectuado a favor de los usuarios con discapacidad de los servicios de telecomunicaciones, entre los que se encuentran el “Catálogo de dispositivos móviles accesibles”, los reactivos enfocados a personas con discapacidad en las encuestas periódicas a los usuarios de servicios de telecomunicaciones, así como el proyecto de Lineamientos Generales de Accesibilidad a los Servicios de Telecomunicaciones para Usuarios con Discapacidad.
<b>Seminario Banda ancha para todos, Ericsson/PTS</b>	Estocolmo, Suecia	27/junio/2016	Se asistió al Seminario Banda ancha para todos, en el que desde 2014 el IFT ha tenido una presencia activa y propositiva en temas de adopción de TIC para la innovación, política y regulación en un entorno cambiante, diálogo sobre la CMR, expansión de las redes 4G y recursos de espectro para las redes 5G.

NOMBRE	LUGAR	FECHA	RESULTADOS
Entrenamiento en conformidad e interoperabilidad para la región AMS en pruebas de tipos de terminales móviles, pruebas de integración e interoperabilidad NGN, y procedimientos de homologación y vigilancia de mercado, UIT-D/CPqD	Campinas, Brasil	27/junio/2016 - 1/julio/2016	Se participó en una sesión sobre los regímenes de conformidad e interoperabilidad, donde se presentaron el Programa de Conformidad e Interoperabilidad de la UIT y reportes de países americanos sobre la evaluación de la conformidad. En esta sesión, el IFT compartió experiencias sobre la evaluación de la conformidad en México. Posteriormente se realizaron talleres y se revisaron aspectos de IMT, otras tecnologías móviles, NGNs, y protocolos en los laboratorios de pruebas de conformidad e interoperabilidad.
21st Biennial Conference of International Telecommunication Society, ITS	Taipei, Taiwan, China	26-29/ju- nio/2016	Se asistió a las presentaciones sobre retos para la industria de las telecomunicaciones en la nueva era homocéntrica y del IoT; retrospectiva y prospectiva de la investigación en políticas de telecomunicación; inclusión digital; análisis de mercados; regulación asimétrica; preferencias del consumidor; neutralidad de la red e innovación en internet; OTTs vs. IPTV y cable; políticas y desarrollo de banda ancha; marcos regulatorios para la compartición de espectro; inclusión digital; convergencia; industria TIC 4.0, y radiodifusión. En todas las sesiones pudo conocer la perspectiva regional asiática, con énfasis en el sureste del continente, lo cual proporcionó una amplia gama de referencias y acceso a conocimiento especializado y referencias a experiencias internacionales.
Comité Consultivo Permanente II (CCP II) OEA/CITEL	Bogotá, Colombia	28/junio/2016 - 1/julio/2016	El IFT presentó contribuciones sobre sistemas inteligentes; el uso eficiente del espectro radioeléctrico; las mediciones de ocupación del espectro radioeléctrico aplicando la Rec. ITU SM 1880-1; un punto de vista preliminar para el punto del orden del día 1.16 de la CMR-19; el informe de la relatoría del capítulo 2 para el Informe de la RPC a la CMR-19; la guía de orientación regulatoria para satélites pequeños en México; la planificación de la banda de 800 MHz para el uso de banda angosta y banda ancha; el PABF 2016 y la licitación pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 80 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la banda de frecuencias 1710-1780 MHz/2110-2180 MHz. También se presentó un proyecto de modificación a la resolución 105 (XXI-13) sobre propuestas interamericanas para las CMR, una propuesta para la creación de un reporte de asignaciones de frecuencias para las IMT en la CITEL, y un proyecto de recomendación de digitalización en bandas de frecuencias para radiocomunicación privada en el servicio móvil terrestre. Se continuarán los trabajos relacionados con los diferentes grupos del CCP.II con el objeto de seguir contribuyendo en las próximas reuniones del Comité.

Fuente: IFT

## | ANEXO B. PARTICIPACIÓN NACIONAL

**TABLA 12.**

Eventos nacionales

EVENTO	LUGAR	FECHA	TEMA(S) Y PARTICIPACIÓN
Reunión Estatal, Veracruz 2016, del Consejo Consultivo de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT)	Boca del Río, Veracruz	7/abr/16	Defensoría de las Audiencias; situación de las estaciones ilegales; integración de la política general de la radio; apoyo del Instituto a los Radiodifusores.
Foro Latinoamericano y del Caribe de Competencia OCDE	CDMX	12-13/abr/16	Participación en el panel denominado "Innovación disruptiva en América Latina y El Caribe: Retos en la aplicación de la ley de competencia y oportunidades para la abogacía"; y en la mesa redonda "Funcionamiento de las Autoridades de Competencia: fundamentos institucionales teóricos y experiencia práctica"
Expo Tecnología, TICs y Seguridad	CDMX	19/abr/16	Participación en la ceremonia de inauguración (declaratoria inaugural).
20 Aniversario del Centro de la OCDE en México para América Latina	CDMX	25/abr/16	20 Aniversario del Centro de la OCDE en México para América Latina.
Día de las niñas en las TIC	CDMX	28/abr/16	Celebración del Día Internacional de las Niñas en las TIC, instituida por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Se impartieron talleres para que las niñas conocieran el mundo de las telecomunicaciones y las TIC.
Primer aniversario "Nos importa México"	CDMX	03/may/16	Se presentaron los resultados del primer año de "Nos importa México" *"Nos Importa México" Firma de la Carta de Cooperación entre los operadores de telecomunicaciones móviles y el IFT para apoyar el programa "Nos Importa México" de la Asociación Mundial de Operadores Móviles (GSMA).
Seminario de Temas Selectos de Telecomunicaciones y Radiodifusión	CDMX	09/may/16	Participación en el panel del tema "Espectro Radioeléctrico" "IFT: Función Regulatoria y Facultades"
Sesión en la Comisión de Economía Digital de la ICC	CDMX	11/may/16	Habilidades digitales y competitividad
Suscripción del convenio entre la PROFECO y la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) y otros.	CDMX	12/may/16	Participar en el evento de suscripción del convenio entre PROFECO - CANIETI
Evento Conmemorativo del 125 Aniversario de la Creación de la SCT.	CDMX	13/may/16	Participación en el evento
La Asociación Mexicana de Internet, A.C. (AMIPCI) celebra el Día de Internet 2016.	CDMX	17/may/16	Diálogo informal con el C. Presidente de la República Lic. Enrique Peña Nieto con respecto a las oportunidades que han encontrado los emprendedores
Foro de Telecomunicaciones 2016 "Tendencias y retos"	CDMX	24/may/16	Se analizaron diversas perspectivas de la situación en México respecto de las telecomunicaciones; Internet de las cosas: retos para su desarrollo y retos de la era digital.

EVENTO	LUGAR	FECHA	TEMA(S) Y PARTICIPACIÓN
Entrega del Certificado de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral y la no Discriminación	CDMX	02/jun/16	Entrega de la constancia al IFT en la que se convirtió en la primera institución pública certificada en la Norma Mexicana NMX-R-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
Maestría en derecho económico	CDMX	04/jun/16	Participación con el tema "Alcances de las reformas constitucionales y legales en telecomunicaciones", se analizó el estatus regulatorio de la reforma en telecomunicaciones, así como los retos y objetivos del IFT
Foro de contenidos de radio y TV para niñas y niños	CDMX	06/jun/16	Vislumbrar posibles esquemas de incentivos para programación dirigida a las audiencias infantiles en ambos medios.
Conferencia de prensa a 3 años de la Reforma Constitucional de Telecomunicaciones	CDMX	09/jun/16	Logros y resultados obtenidos desde la entrada en vigor de la Reforma Constitucional de Telecomunicaciones.
Seminario de Temas Selectos de Telecomunicaciones y Radiodifusión	CDMX	13/jun/16	Participó con el tema "Espectro Radioeléctrico"
3°er. Aniversario de la promulgación de la Reforma Constitucional de Telecomunicaciones	CDMX	14/jun/16	Presentación de los resultados más importantes de la Reforma de Telecomunicaciones la cual se ha convertido en impulsora del crecimiento de México, atrayendo inversión productiva y generadora de empleos, resaltando el crecimiento de 11% que registró nuestro país en este rubro durante 2015.
Maestría en Derecho Económico	CDMX	17/jun/16	Participación como conferencista con los temas "Colaboración con la Justicia, Portabilidad, Administración del Espectro Radioeléctrico, Co-ubicación y compartición de infraestructura, Ofertas públicas y Neutralidad de redes".
IV Congreso Latinoamericano de Telecomunicaciones 2016 (CLT2016)	Cancún, Q.Roo	20-23/jun/16	Participación en actividades y reuniones de alto nivel entre los principales ejecutivos de empresas del ecosistema digital; participación en la inauguración y en el panel "Internet en los próximos 5 años"; desafíos para el desarrollo digital de América Latina; desafíos para el despliegue de infraestructura, la situación y perspectivas económicas regionales y su impacto sobre el sector TIC y la seguridad y privacidad en el nuevo contexto digital en América Latina; Impacto de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2015 en los mercados de servicios móviles y de radiodifusión.
OECD Ministerial on the Digital Economy: Innovation, Growth and Social Prosperity	Cancún, Q.Roo	21-23/jun/16	Asistencia a los encuentros programados de la Reunión Ministerial de la OCDE, que tomó como eslogan "Economía Digital: Innovación, Crecimiento y prosperidad social". Se conocieron los retos en materia de protección de la privacidad, generación de confianza digital y ciberseguridad; esto desde la perspectiva de todos los actores involucrados: gobierno, sociedad civil, industria, etc.
CPR LATAM	Cancún, Q.Roo	22-23/jun/16	Participación en la mesa de "Políticas relativas a las tecnologías de la información y comunicación y marco legal" Presente y futuro de las políticas públicas en telecomunicaciones y tecnologías de la información y la comunicación en Latinoamérica



EVENTO	LUGAR	FECHA	TEMA(S) Y PARTICIPACIÓN
BEREC-REGULATEL Summit	Cancún, Q.Roo	24/jun/16	Participación como ponente en la sesión IV, relativa a la protección de los usuarios finales en el mundo digital El crecimiento de la economía digital: un enfoque regulatorio
89 Convención del Consejo Consultivo de la CIRT, Innovación y Formalidad	Xochitepec, Morelos	29/jun/16	Conferencia "Retos Presentes y Futuros de la Radiodifusión"; Licitación de las frecuencias AM FM; situación de estaciones ilegales; contraprestación para prorrogar títulos de concesión; retos y oportunidades para fomentar una política integral en el sector de la radiodifusión.
Foro Nacional "Marco legal y experiencias de las Radios Comunitarias e Indígenas"	CDMX	30/jun/16	Se informaron los retos y avances alcanzados por el IFT en materia de radios comunitarias e indígenas, a tres años de la promulgación de la reforma constitucional y la creación del IFT Inauguración del foro; Límites y alcances de la LFTR en materia de Radios Comunitarias e Indígenas.

Fuente: IFT

## | ANEXO C. CONSULTAS DE INFORMACIÓN DE ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y AGENCIAS NACIONALES

**TABLA 13.**

Consultas de instituciones nacionales, agencias extranjeras y organizaciones internacionales

	TEMA	CONSULTAS	
Estrategia Digital Nacional	Agenda Digital Común de la Alianza del Pacífico	1	
	Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (TISA)	4	
	Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio	3	
	Opiniones sobre instrumentos vinculantes	Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea	2
		Tratado de Libre Comercio con Turquía	1
		Acuerdo de Complementación Económica con Brasil	1
		Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)	1
UIT	Encuesta sobre políticas tarifarias 2015	1	
	Actualización del nomenclátor de las estaciones de comprobación técnica internacional de las emisiones (Lista VII)	1	
	Capacitación en conformidad e Interoperabilidad para la región Américas	1	
SCT	Hoja de ruta sobre itinerancia móvil de la Alianza del Pacífico	1	
	Designación de expertos en comunicaciones de emergencia	1	
SE	Agenda Digital Común de la Alianza del Pacífico	5	
	Opinión sobre el memorándum de entendimiento entre México y la Unión Económica Euroasiática	1	
	Informe sobre vigilancia de comercio OMC	1	
	Exámenes políticas comerciales de la OMC	1	
SRE	Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	2	
	Propuesta sobre la utilización del espacio ultraterrestre para fines pacíficos	1	
	OEA y Organización de Telecomunicaciones Iberoamericana	1	
	FGI, Grupo Asesor de Múltiples partes interesadas (MAG)	1	
	Reunión informativa sobre el examen final del proceso de consulta abierta sobre WSIS Forum	1	
	Sesión anual de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	1	
	9 Diálogo Europeo sobre Gobernanza de Internet	1	
	Sesión 2016 del Consejo UIT	1	
	COM/CITEL	1	
	Otros	Agencia Nacional de Telecomunicaciones de Brasil	2
Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) Perú		2	
Unión Europea		1	
Telecommunications Management Group		1	
Australian Communications and Media Authority (ACMA)		1	
Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) Panamá		1	
Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones Ecuador		1	

Fuente: IFT

## | ANEXO D. DETALLE DEL ESTADO DE TRÁMITES A LA INDUSTRIA

**TABLA 14.**

Trámites de telecomunicaciones (abril-junio 2016)

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS SEGUNDO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Solicitudes de concesión	99	1	2	100
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAI's, cancelación de certificados de aptitud, radio clubes)	93	74	14	93
Autorizar los contratos de adhesión	39	0	2	86
Modificaciones a concesión	28	4	7	126
Interrupción parcial o total de los servicios	23	0	0	N/A
Cesión de derechos	20	3	1	49
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	10	5	6	59
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales y la acreditación de representantes legales (incl. cambio de razón social)	9	4	7	38
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	8	0	0	N/A
Renuncias/Cancelaciones (turnos a la Dirección General de Supervisión)	7	4	0	11
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	3	1	4	91
Solicitudes de Prórroga de vigencia	2	1	0	26
Cambios de control accionario, titularidad u operación de sociedades	1	0	1	57
Códigos de Prácticas Comerciales	1	0	0	N/A
<b>TOTALES</b>	<b>343</b>	<b>97</b>	<b>44</b>	<b>N/A</b>

Nota: NA significa No Aplica

Fuente: IFT

**TABLA 15.**

Trámites de concesiones de radiodifusión (abril-junio 2016)

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS SEGUNDO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Asuntos Diversos (Defensa Jurídica, otras autoridades, SAI's)	134	127	7	10
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	127	33	0	25
Asuntos diversos TDT (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	98	8	66	10
Resolución sobre otorgamiento de Concesiones para uso público	97	0	0	N/A
Autorización de representantes legales de los concesionarios y/o permisionarios	95	87	5	26
Equipos complementarios de zona de sombra	59	11	12	46
Resolución sobre el otorgamiento de Concesiones para uso social	55	8	0	50
Autorización de profesional técnico responsable de estaciones de radio y de televisión. (Títulos de concesión vigentes)	38	38	0	13
Solicitudes de Cambio de Frecuencia de AM a FM al amparo de artículo 18 transitorio de la LFTR	25	0	0	N/A
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	25	0	0	N/A
Modificaciones técnicas AM y FM	22	0	0	N/A
Modificaciones a sistemas de enlace	21	0	0	N/A
Cambios de equipos transmisores (principales, auxiliares y emergentes)	20	20	0	40
Enajenación de acciones	19	5	0	22
Modificación de estatutos sociales de personas morales concesionarias y permisionarias de radio y televisión	16	10	2	20
Modificaciones técnicas de canales de TDT	16	0	0	N/A
Cesiones de derechos	13	0	0	N/A
Cambio de ubicación de estudios e Instalación de estudios auxiliares	12	12	0	30
Aviso de cambio de domicilio	10	10	0	7
Solicitudes de acceso a la multiprogramación de concesionarios y permisionarios	10	0	0	N/A
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de radio*	7	0	0	N/A
Modificaciones técnicas TV analógica	1	0	0	N/A
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a los títulos de concesión	1	1	0	22
<b>TOTALES</b>	<b>921</b>	<b>370</b>	<b>92</b>	<b>N/A</b>

\*Incluye solicitudes para concesiones cuya fecha de término de vigencia es hasta el año 2025.

Nota: NA significa No Aplica

Fuente: IFT.

**TABLA 16.**

Trámites de autorizaciones y servicios (abril-junio 2016)

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS SEGUNDO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Certificados de homologación por perito	677	581	44	20
Certificados de homologación por PEC	416	407	45	8
Licencia de estación de aeronave	284	164	186	60
Certificados de para operar estaciones radioeléctricas civiles	60	57	6	20
Licencias de estación de barco	40	32	26	25
Asignación de numeración geográfica	36	34	1	4
Autorizaciones visitas diplomáticas	27	23	3	14
Solicitudes de autorización de comercializadoras	20	14	14	30
Asignación de numeración no geográfica específica	16	15	0	4
Prorroga de inicio de operaciones de comercializadoras	12	5	1	48
Modificaciones, prórrogas de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	3	0	0	N/A
Autorización de redistribución	3	3	0	4
Autorización de contratos de adhesión y códigos de prácticas comerciales de comercializadoras	2	1	0	51
Autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	2	1	1	30
Modificación de autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales o permisos de estaciones terrenas transmisoras	2	1	0	30
Autorización para instalación de equipos de telecomunicaciones y medios de transmisión que crucen las fronteras del país	2	2	1	35
Convenios de interconexión internacional	2	2	0	30
Asignación de códigos ABC/BCD	2	2	0	9
Designación de representantes legales, responsables técnicos o avisos de autorizaciones o permisos de estaciones terrenas transmisoras	1	1	2	20
Autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional.	1	0	0	30
Modificaciones de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	29
Aviso de cesión y transferencia de derechos de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	0	0	30

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS SEGUNDO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Designación de representantes legales, responsables técnicos o avisos de autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	0	19
Prórroga para el inicio de operaciones para autorizaciones para explotar los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencia asociados a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional	1	1	2	11
Asignación de códigos IDO/IDD	1	0	0	6
Asignación de códigos IDA	1	0	0	N/A
Cesión de derechos de numeración geográfica	1	0	0	N/A
Asignación de códigos de servicios especiales	1	0	0	N/A
Asignación de IMSI	0	2	2	13
<b>TOTAL</b>	<b>1,616</b>	<b>1,350</b>	<b>334</b>	<b>N/A</b>

Nota: NA significa No Aplica

PEC es el procedimiento de Evaluación de la Conformidad

Fuente: IFT

### TABLA 17.

Trámites del Registro Público de Concesiones (RPC) (abril-junio 2016)

TIPO DE TRÁMITE	INGRESADOS SEGUNDO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2016	RESUELTOS TRIMESTRES PREVIOS	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
Número de tarifas inscritas en el Registro Público de Concesiones	10,416	10,416	0	1
Solicitudes de inscripción en el Registro Público de Concesiones	944	641	117	17
Solicitudes de alta en el Sistema Electrónico de Registro de Tarifas	52	47	8	4
<b>TOTALES</b>	<b>11,412</b>	<b>11,104</b>	<b>125</b>	<b>N/A</b>

Fuente: IFT

**TABLA 18.**

Trámites de telecomunicaciones/ rezagados (abril-junio 2016)

TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES PENDIENTES DEL REZAGO (ANTES DEL 10/09/2013)		# TRÁMITES REZAGADOS	NÚMERO DE TRÁMITES RESUELTOS DEL REZAGO (ANTES DEL 10/09/2013)		# TRÁMITES RESUELTOS SEGUNDO TRIMESTRE 2016	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
	COFETEL*	IFT		COFETEL	IFT		
Cesión de derechos	264	69	333	7	3	10	1,928
Solicitudes de Prórroga de vigencia	256	122	378	40	25	65	1,225
Modificaciones a concesión	119	152	271	0	22	22	262
Solicitudes de concesión	38	712	750	3	22	25	361
Autorizar los proyectos de reforma de estatutos sociales y la acreditación de representantes legales (incl. cambio de razón social)	27	27	54	1	0	1	1,888
Asuntos Diversos (incl. contratos comisión mercantil, consultas de regulados, Defensa Jurídica, INE, SAI's, cancelación de certificados de aptitud, radioclubes)	3	55	58	0	12	12	143
Autorización para prestar servicios adicionales (espectro)	1	0	1	0	2	2	1,556
Autorización para prestar servicios adicionales (no espectro)	1	4	5	1	3	4	625
Interrupción parcial o total de los servicios	0	63	63	0	0	0	N/A
Ampliación de plazos para dar cumplimiento a obligaciones de los títulos	0	14	14	0	0	0	N/A
Concertar con los concesionarios los compromisos subsecuentes derivados de los títulos de concesión (incl. cobertura rural y social)	0	278	278	0	0	0	N/A
Autorizar los contratos de adhesión	0	77	77	0	1	1	156
Códigos de Prácticas Comerciales	0	6	6	0	1	1	156
Renuncias/Cancelaciones (turnos a la Dirección General de Supervisión)	0	5	5	0	0	0	N/A
<b>TOTALES</b>	<b>709</b>	<b>1,584</b>	<b>2,293</b>	<b>52</b>	<b>91</b>	<b>143</b>	

\*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

Fuente: IFT

**TABLA 19.**

Trámites de radiodifusión / rezagados (abril-junio 2016)

TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES PENDIENTES DEL REZAGO		# TRÁMITES REZAGADOS	NÚMERO DE TRÁMITES RESUELTOS DEL REZAGO AL PRIMER TRIMESTRE 2016		# TRÁMITES RESUELTOS EN SEGUNDO TRIMESTRE 2016	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
	COFETEL**	IFT		COFETEL	IFT		
Resolución sobre el otorgamiento de Concesiones para uso social	288	177	465	1	21	22	1721
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de radio	280	619	899	0	0	0	N/A
Modificaciones técnicas AM y FM	108	211	319	47	37	84	488
Resolución sobre otorgamiento de Concesiones para uso público	66	76	142	7	2	9	1,060
Modificaciones a sistemas de enlace	61	102	163	0	0	0	N/A
Solicitud de prórroga de Concesiones y Permisos de televisión	16	37	53	0	0	0	N/A
Cesiones de derechos	5	11	16	0	3	3	214
Solicitudes de Transición de Permiso a Concesión	0	652	652	0	322	322	128
Avisos de suspensión y/o reanudación de servicio	0	1,073	1,073	0	775	775	153
Enajenación de acciones	0	3	3	0	1	1	92
Modificación de estatutos sociales de personas morales concesionarias y permisionarias de radio y televisión	0	33	33	0	27	27	244
Autorización de representantes legales de los concesionarios y/o permisionarios	0	58	58	0	0	0	N/A
Solicitudes de acceso a la multiprogramación de concesionarios y permisionarios	0	65	65	0	57	57	191
Solicitudes de acceso a la multiprogramación de concesionarios y permisionarios (Cumplimiento Artículos transitorios 2o, 3o y 4o. Lineamientos Multiprogramación.)	0	61	61	0	0	0	N/A
Solicitudes de Cambio de Frecuencia de AM a FM al amparo de artículo 18 transitorio de la LFTR	0	55	55	0	0	0	N/A
Solicitudes de Cambio de Frecuencia	0	13	13	0	6	6	17
Autorizaciones de canales adicionales de TDT	0	3	3	0	0	0	N/A
Autorizaciones derivadas de oficios de asignación oficiosa de canales adicionales TDT	0	40	40	0	0	0	N/A
Equipos complementarios de zona de sombra	0	72	72	0	0	0	60
Modificaciones técnicas de canales de TDT	0	30	30	0	0	0	N/A
Cambios de equipos transmisores (principales, auxiliares y emergentes)	0	8	8	0	8	8	30
Cambio de ubicación de estudios e Instalación de estudios auxiliares	0	2	2	0	2	2	25
Asuntos diversos TDT (ampliación de plazo, registros de documentación, etc.)	0	326	326	0	293	293	27
<b>TOTAL</b>	<b>824</b>	<b>3,727</b>	<b>4,551</b>	<b>55</b>	<b>1,554</b>	<b>1,609</b>	

\*Incluye solicitudes para concesiones cuya fecha de término de vigencia es hasta el año 2025.

\*\*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

Nota: NA significa No Aplica

Fuente: IFT



**TABLA 20.**

Trámites de autorizaciones y servicios / rezagados (abril-junio 2016)

TIPO DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRÁMITES PENDIENTES DEL REZAGO		# TRÁMITES REZAGADOS	NÚMERO DE TRÁMITES RESUELTOS DEL REZAGO EN PRIMER TRIMESTRE 2016		# TRÁMITES RESUELTOS EN SEGUNDO TRIMESTRE 2016	TIEMPO PROMEDIO (DÍAS)
	COFETEL*	IFT		COFETEL	IFT		
Autoridades Encargadas de Contabilidad (Servicio Marítimo)	3	0	3	0	0	0	N/A
Prorroga de vigencia de títulos de comercializadoras	1	2	3	0	1	1	719
Autorización de contratos de adhesión y códigos de prácticas comerciales de comercializadoras	0	11	11	0	5	5	353
Certificados de Homologación por Perito	0	6	6	0	6	6	80
Modificaciones, prórrogas de concesiones de los derechos de emisión y recepción de señales y bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros en territorio nacional	0	3	3	0	2	2	522
Designación de representantes legales, responsables técnicos o avisos de autorizaciones o permisos de estaciones terrenas transmisoras	0	1	1	0	0	0	N/A
Certificados de Homologación por PEC	0	1	1	0	1	1	18
Solicitudes de autorización de comercializadoras	0	1	1	0	1	1	141
Autorizaciones para instalar, operar o explotar estaciones terrenas para transmitir señales satelitales	0	0	0	1	0	1	773
<b>TOTALES</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>29</b>	<b>1</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>N/A</b>

\*COFETEL: Comisión Federal de Telecomunicaciones (extinta)

Fuente: IFT



INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

SEPTIEMBRE 2016



<http://www.ift.org.mx>

*Insurgentes Sur #1143 Col. Noche Buena – Delegación Benito Juárez CP 03720 D.F.  
Tel 5015 4000 / 01800 2000 120*